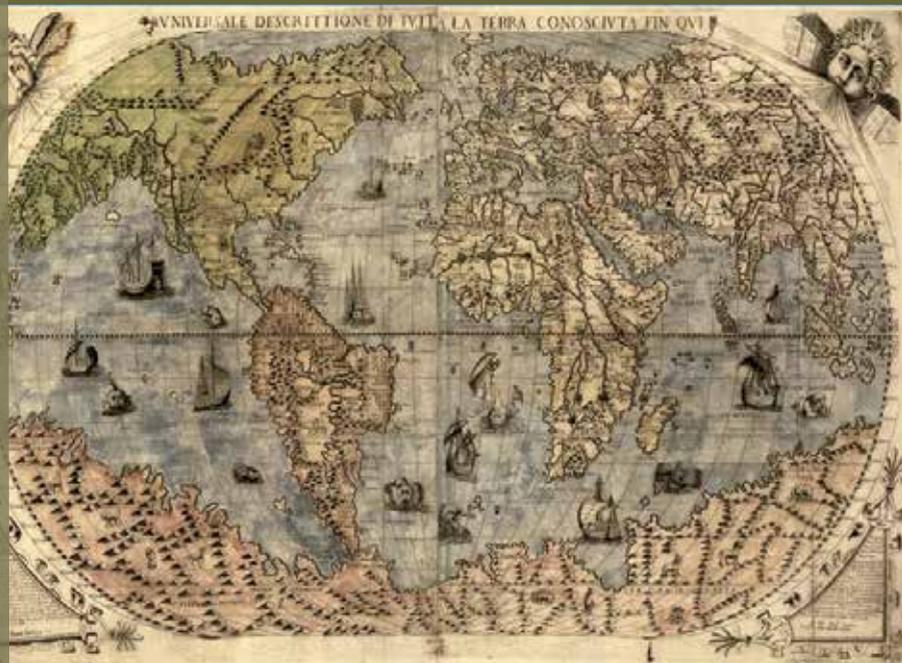


LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO
(SIGLOS XVI-XIX)



Susana Truchuelo

Emir Reitano

EDITORES

LAS FRONTERAS EN EL MUNDO ATLÁNTICO (SIGLOS XVI-XIX)

Susana Truchuelo
Emir Reitano
(Editores)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V Celeste Marzetti

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1501-6

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Regimen a las Independencias - HisMundI, 1

Cita sugerida: Truchuelo, S. y Reitano, E. (Eds.). (2017). *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 1). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/85>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Prof. Laura Lenci

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Presentación de la Colección de Monografías **HisMundI**

La Colección de Monografías **HisMundI** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundI**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

Ha sido para nosotros un gran placer poner en marcha a este ambicioso proyecto que arranca con un monográfico editado por los profesores Susana Truchuelo y Emir Reitano sobre una materia tan sensible como científicamente controvertida y de gran debate social como es la de la significación histórica de las fronteras.

Santander / La Plata
Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

Historia del Mundo Ibérico: Del antiguo régimen a las independencias

Colección de monográficos

Oswaldo Víctor Pereyra

Tomás A. Mantecón Movellán (dirs.)

Consejo Editor de la Colección:

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)

Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)

Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)

González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)

Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)

Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)

Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)

Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)

Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)

Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)

Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)

Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

Secretaría:

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

ÍNDICE

Presentación de la Colección de Monografías HisMundi	7
Prólogo	13
<i>Bernard Vincent</i>	
A propósito de <i>Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)</i>	17
<i>Susana Truchuelo & Emir Reitano</i>	
SECCIÓN 1: Confines del Imperio	
El océano Atlántico: de marca o espacio fronterizo a “territorio” dividido y sujeto a distintas jurisdicciones	27
<i>Margarita Serna Vallejo</i>	
Das ilhas como fronteira: o caso dos Açores (séculos XV-XVIII)	71
<i>José Damião Rodrigues</i>	
Los límites del Imperio hispánico en la confluencia de fronteras del Mar del Sur	97
<i>Lorena Álvarez</i>	
Construcción de fronteras, pertenencias y circulaciones en los Países Bajos españoles (1477-1609)	141
<i>Yves Junot</i>	
SECCIÓN 2: Fronteras ibéricas	
Fronteras del Mediterráneo	185
<i>Miguel Ángel de Bunes Ibarra</i>	
La formación de la frontera del Pirineo catalano-aragonés desde la época moderna: una mirada política y social	215
<i>Óscar Jané</i>	
La imposible definición y control de un espacio permeable. La frontera de España y Portugal (1767-1799)	251
<i>Miguel Ángel Melón Jiménez</i>	
SECCIÓN 3: Espacios fronterizos de Nueva España a Los Andes	
La frontera oriental del Tucumán en el Río de la Plata (siglos XVI-XVIII)	293
<i>Gustavo L. Paz & Gabriela Sica</i>	
La frontera del Alto Paraguay a fines del siglo XVIII: diplomacia, cartografía y cotidianidad	331
<i>Benita Herreros Cleret de Langavant</i>	
Dinámicas sociales, identidades y miradas sobre el otro en la frontera sur (siglos XVIII-XIX)	361
<i>Susana Aguirre</i>	

SECCIÓN 4: Interacciones fronterizas en el Río de La Plata

<u>La llave de plata del Brasil. El Río de La Plata como frontera sur de la América portuguesa</u>	389
<i>Paulo C. Possamai</i>	
<u>Ciudades, frontera e integración en el espacio platino colonial</u>	427
<i>Marcela V. Tejerina</i>	
<u>Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío</u>	459
<i>Jacqueline Sarmiento & Emir Reitano</i>	
<u>Los rostros del comercio hispano-indígena a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de la frontera bonaerense</u>	485
<i>Julián Carrera</i>	
<u>Autores</u>	519

Prólogo

Bernard Vincent

(École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

El tema de la frontera o mejor dicho de las fronteras, como acertadamente lo subraya el título de este libro, es inagotable. Está hoy permanentemente presente en el espíritu de cualquier ciudadano de cualquier país, lo cual no deja de ser paradójico en una época de globalización, cuando se podría esperar —teóricamente— el retroceso de las fronteras. Por ejemplo, toda Europa está actualmente en suspenso por la decisión del pueblo inglés que puede significar más fronteras para centenares de millones de seres humanos. ¡Y qué decir de los muros o de las vallas que se han edificado o que se van edificando para impedir el paso a inmigrantes! De hecho, por muy largas y muy altas que fuesen, su eficacia será más que relativa. Así, este tema se impone a todos. Por eso las reflexiones y las investigaciones de los expertos en ciencias sociales son indispensables.

Las de los historiadores lo son por una multitud de razones. Pero fundamentalmente dos. Primero, como lo recordó el medievalista Pierre Toubert en la presentación de un volumen sobre frontera y poblamiento publicado en 1992, y fruto de un encuentro celebrado en 1988, el tema de la frontera está presente en los horizontes historiográficos más antiguos. El concepto estaba ya elaborado en la historiografía griega en el siglo V antes de Cristo, en la época de Tucídides. Al hablar de frontera, los griegos se referían tanto a los límites territoriales materiales como a las fronteras inmateriales, muy a menudo culturales. Podemos decir que esta profundidad cronológica hace de las fronteras un objeto eminentemente histórico. Luego —acabamos de percibir el inmenso campo representado por las fronteras a ojos de los grie-

gos— la misma palabra frontera es polisémica, característica que hace de este concepto una entidad muy difícil de captar, de definir, de analizar y por eso merecedor de mucha atención. Constituye un verdadero reto que el historiador debe enfrentar.

Veo una prueba de esta complejidad en la parquedad de los lingüistas a la hora de abordarla. Es curioso ver como en el *Diccionario de la Real Academia Española* la definición de la voz *frontera* está reducida a cuatro palabras sin más: “confin de un Estado”. La voz *fronterizo* está un poco más desarrollada. Fronterizo es el “que está o sirve en la frontera”. El diccionario da como ejemplos la ciudad fronteriza o el soldado fronterizo. Lo interesante fuera de la definición minimalista —que suena como una confesión de embarazo frente a un objeto tan polifacético— está en la relación estrecha establecida entre la frontera y lo político (a través del estado) y lo militar (a través del soldado). Este fuerte lazo que subraya la impronta del Estado-Nación a lo largo de los siglos XIX y XX, está reforzado por la definición de la palabra *confin*: “término o raya que divide las poblaciones, provincias, territorios, etc... y señala los límites de cada uno”. Notemos que *confin* aparece con razón en el título de una de las partes de este volumen.

Pero el embarazo no es peculiar del Diccionario de la RAE. Es interesante constatar que en el *Tesoro de la lengua castellana o española* que Sebastián de Covarrubias publica en 1611, la voz *frontera* no existe. Hay que leer el largo texto (80 líneas en total) de la voz *frente* para hallar por fin en su interior lo que buscamos. Covarrubias dice “frontera, la raya y término que parte dos reynos, por estar el uno frontero del otro”. No cabe duda que esta frase ha inspirado a los académicos de finales del siglo XX, cuando definieron la palabra *confin*. Es interesante añadir que Covarrubias precisa en cuanto a la voz *límite*: “Del nombre latino *limes*, comúnmente, por el término entre el pago y otro por el cual va alguna senda que divide las posesiones”. La referencia explícita al *limes* prueba que el ilustre lingüista tenía conciencia de la profundidad histórica del asunto.

En estas condiciones la investigación histórica sobre las fronteras sigue siendo muy necesaria, y debemos alegrarnos de tener entre manos un volumen que plantea numerosas cuestiones y abre muchos horizontes. Se nota que los coordinadores han felizmente dejado total libertad a los distintos autores de las contribuciones, porque disponemos ahora de un impresionante calei-

doscopio, resultado de unas enormes encuestas tanto bibliográficas como archivísticas y, dentro de estas últimas, debemos alabar particularmente la aportación cartográfica.

El conjunto de trabajos aquí reunidos nos invita a reflexionar primero sobre las relaciones entre historia y diacronía. Queda claro que una de las principales ambiciones de los autores es abarcar a lo que podríamos llamar el tiempo del imperio hispánico, que se extiende desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XIX. Pero en muchas ocasiones, varios de ellos han franqueado estas “fronteras cronológicas”, entrando en el *antes* como en el *después* para una mayor comprensión de los fenómenos estudiados. De esta manera, existe una marcada insistencia sobre la larga duración pero a la vez fluye en el interior del libro un continuo diálogo entre esta larga duración y periodos más o menos cortos, por ejemplo las últimas décadas del siglo XVIII, tanto en la Extremadura española como en el Alto Paraguay o en el Río de la Plata. Sin embargo lo más importante, a mi entender, es la demostración —sea cual fuere la secuencia contemplada— del acuerdo de todos para poner en resalto que las fronteras son elementos dinámicos, móviles; en una palabra, construcciones que evolucionan al ritmo de la vida de las gentes que las habitan o que las transitan y de los acontecimientos de toda índole que las pueden afectar.

Otro eje privilegiado del volumen, es el de la *otredad*. En muchas contribuciones se hace hincapié en la existencia de identidades, de alteridades. En estas fronteras, como en las que separan territorios, el intercambio y la circulación, a veces menos evidentes a primera vista, son continuos. Hay, naturalmente, conflictos y enfrentamientos, pero casi todos los autores nos hablan de los modos de vida fronteriza, de la intensidad del comercio —y por supuesto del contrabando—, de negociación y de movilidad, de intermediarios y de préstamos. Las fronteras de todo tipo son permeables, porosas.

Este libro es pues importante por la diversidad de los acercamientos y por la insistencia en el dinamismo de las zonas fronterizas. Lo es también por una ambición geográfica poco común. Nos da una magnífica prueba del interés que tiene pensar globalmente el mundo ibérico. El subtítulo del volumen traduce la voluntad de los autores de estudiar las fronteras en el Mundo Atlántico, es decir en las dos orillas del océano, pero también en su corazón mismo, contemplándolo a través de dos prismas singulares, uno disciplinario,

él de la historia del derecho, el otro geográfico, el de las Azores.

Mundo Atlántico, mundo ibérico. Esta última expresión está más que justificada cuando las fronteras entre imperio hispánico e imperio portugués, en Europa como en América son, como aquí, oportunamente examinadas. La historia tan movida de Colonia de Sacramento es por sí sola reveladora de la riqueza ofrecida por el estudio de las fronteras ibéricas.

Hay más todavía. El mundo ibérico (o los mundos ibéricos) no está aislado en el universo en una época decisiva en el camino hacia la globalización. El libro no olvida nunca los confines del mundo atlántico, de un lado el mundo mediterráneo, de otro los mares del sur, más allá de las Filipinas. Incluyéndolas en el diseño general se da más profundidad al conjunto del volumen. Y esta postura me ha recordado una fórmula muy olvidada de Pierre Chaunu que me aparece adquirir mucho sentido en este libro. Él decía que en el siglo XV hubo tres candidatos a la unificación del mundo. Entre los tres, los otomanos quisieron y no pudieron, los chinos pudieron y no quisieron, los europeos quisieron y pudieron. Efectivamente, éstos abrieron entonces muchas fronteras y permitieron unas definitivas conexiones con el mundo chino y con el mundo de influencia otomana en Asia.

A propósito de *Las fronteras en el mundo atlántico* (siglos XVI-XIX)

Susana Truchuelo
(*Universidad de Cantabria, España*)

Emir Reitano
(*Universidad Nacional de La Plata, Argentina*)

Las fronteras constituyen un activo y fructífero marco de investigación en el panorama historiográfico actual que está obteniendo interesantes resultados, en particular aplicado al estudio de las sociedades del Antiguo Régimen. Las perspectivas investigadoras sobre la frontera se han ido diversificando en los últimos años y se han alejado progresivamente de los paradigmas clásicos tradicionales, desarrollados desde el siglo XIX al calor de la aparición y generalización de los Estados-nación y de la adopción de ópticas estatalistas monolíticas, que se centran en la definición territorial del espacio localizado bajo la autoridad de una única soberanía estatal, a partir de la demarcación de una delimitada y marcada raya de separación. Durante los últimos años, en cambio, las nuevas investigaciones sobre la frontera referidas a realidades históricas propias de las sociedades tradicionales están atendiendo a las peculiaridades organizativas consustanciales a un dinámico y complejo Antiguo Régimen, desde distintos puntos de vista que no se limitan exclusivamente a los aspectos políticos y económicos, sino también a los culturales, religiosos, étnicos o lingüísticos. Bajo estas nuevas y plurales ópticas, la raya de la que nos hablaban los estatalistas adquiere naturaleza de límite, confín, linde... mucho más difuso y cambiante, que generaba un espacio —a menudo poco definido y extenso—, que se mostraba marcadamente permeable y poroso,

que favorecía no solo fenómenos de exclusión y segregación sino también de inclusión e integración a ambos lados de ese complejo espacio fronterizo, lo que generaba a su vez nuevos y fluctuantes consensos, surgidos en ocasiones a partir de tensiones y conflictos.

En este primer libro monográfico de la colección *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*, dentro de las extensas perspectivas de análisis que se pueden adoptar para comprender *las fronteras* se ha desarrollado un eje común de estudio, una misma problemática —extensa y compleja en sí misma—, que es examinada desde diversas ópticas analíticas, que permiten concretar unos rasgos específicos propios y avanzar así en la compleja caracterización de las fronteras durante el Antiguo Régimen y en los inicios del período contemporáneo. En concreto, el eje de estudio que han seguido todos los autores está constituido por el diálogo entablado con el análisis paralelo, por una parte, de las diversas políticas establecidas por los monarcas castellanos o sus delegados en los distintos espacios del Imperio hispánico (europeos, americanos y asiáticos; terrestres y marítimos; insulares y continentales) para definir y regular los flujos fronterizos y el marco propio de autoridad jurisdiccional; por otra parte, los estudios valoran la ejecución práctica de esas mismas normativas por parte de agentes públicos, territoriales o locales y a través de sujetos y actores sociales de diversos orígenes y con múltiples funciones (véanse linajes renombrados, pueblos, villas, oficiales reales, comerciantes, militares, indígenas o contrabandistas) que interpretaban de manera diferente dichas normas a la hora de ponerlas en ejecución.

Por otra parte, los amplios escenarios objeto de análisis —europeo, insular, iberoamericano o asiático— ofrecen la posibilidad de contrastar experiencias dentro de una misma monarquía en el ámbito ibérico europeo y americano —con sus prolongaciones insulares y en el Pacífico—, cada una con sus propias singularidades.

El libro parte de los *Confines del Imperio* y se inicia con un trabajo que, siguiendo una perspectiva de larga duración, se centra en el estudio del mar como espacio de frontera. Margarita Serna analiza la situación jurídica del Atlántico desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVIII, reconstruyendo cómo se fue elaborando un derecho marítimo y cómo, paralelamente, se delimitaron espacios jurídicos fragmentados bajo diversas soberanías. En ese mismo océano Atlántico se encuentra el caso de las islas de Azores, ana-

lizadas asimismo como espacios de frontera por José Damião Rodrigues, quien adopta igualmente un largo criterio cronológico expositivo y valora la pervivencia de discursos y prácticas tradicionales a lo largo del tiempo en la definición y consolidación de esas zonas marítimas de contacto ubicadas en la periferia del Imperio. Las islas como espacio de frontera señalan la transferencia del mundo medieval de la península ibérica hacia el nuevo mundo atlántico, otorgando dimensión a una nueva espacialidad, producto de la expansión ultramarina. Este mismo componente marítimo también se encuentra muy marcado en los trabajos presentados sobre dos territorios de la Monarquía Hispánica tan distantes como fueron el Mar del Sur y los Países Bajos. En el primer caso, Lorena Álvarez nos presenta la pluralidad de fronteras existentes en esos espacios asiáticos, ejemplarizados en la ciudad de Manila, que abarcaban desde aspectos idiomáticos, culturales o religiosos, hasta fiscales y económicos. Precisamente la consolidación de fronteras confesionales en un espacio europeo estratégico en el que intervinieron las principales potencias europeas (ingleses, alemanes y, sobre todo franceses) permite a Yves Junot reconstruir la identidad de los Países Bajos como frente no solo político y confesional sino también como centro de circulación e integración de hombres y bienes. La consolidación y construcción de fronteras en los Países Bajos españoles fue parte de un proyecto de nuevas experiencias político-religiosas para la Monarquía Hispánica. Desde los orígenes mismos de la consolidación imperial española, el nuevo imperio se vio participando en la escena de un movedido espacio político en el centro de Europa y sus consecuencias se pusieron de manifiesto en toda la región.

Similares interacciones se plantean en el segundo bloque temático, el de las *Fronteras ibéricas*, donde se hacen visibles sociedades de frontera en las áreas de contacto con Portugal, con Francia y en el Mediterráneo, con desarrollos cronológicos que parten de los inicios del período moderno y concluyen avanzado el siglo XVIII. Miguel Ángel de Bunes se centra en la idea de frontera confesional, ahora entre cristianos y musulmanes, en ese espacio mediterráneo articulado como zona fronteriza limitada al agua en la que confluyeron dos imperios enfrentados militarmente, con clara vocación universalista. Pero incluso en esos espacios mediterráneos las fronteras líquidas mostraron ser mucho más permeables, en cuestiones comerciales y de difusión de la información. En la misma línea argumental que incide en la

porosidad fronteriza se enmarca el trabajo de Óscar Jané sobre la formación de la frontera en el Pirineo catalano-aragonés, entendido asimismo como espacio periférico. En su estudio atiende no solo a aspectos político-militares sino también a cuestiones sociales, lingüísticas y culturales como elementos inherentes a la propia definición fronteriza de ese espacio frente al vecino francés en los siglos XVI al XVIII. Su atención se fija asimismo en el proceso de militarización de la frontera pirenaica a partir de 1659, muy cercana a la dinámica denominada de “militarización del orden público” que es estudiada por Miguel Ángel Melón en su análisis del limes con Portugal, aplicada al control aduanero y a la vigilancia y represión del extenso contrabando. En esos espacios fronterizos de intercambios entre Portugal y España, la monopolización del uso de la fuerza y de las labores de policía por los soldados frente a las malas praxis comerciales tuvo escaso éxito en su objetivo de reducción del contrabando en la segunda mitad del siglo XVIII.

Las cuestiones económicas vinculadas asimismo a los aspectos de definición identitaria en los espacios de frontera aparecen claramente marcadas en los últimos bloques temáticos, centrados ambos en el continente americano. Los *Espacios fronterizos de Nueva España a los Andes* se focalizan en los elementos propios de esa configuración fronteriza en unos espacios móviles con fronteras fluctuantes. La conformación fronteriza de los valles orientales del Tucumán y del Chaco en un contexto de larga duración, estudiada por Gustavo Paz y Gabriela Sica, permite apreciar la existencia de múltiples interacciones, intercambios y negociaciones en esos espacios además de conflictos y tensiones entre los mismos indígenas, los estados incaico y colonial así como en la misma sociedad hispano criolla. Los instrumentos de conquista colonial no solo fueron militares y fiscales sino también religiosos, vinculados a actividades económicas basadas en la consolidación de las haciendas. Por otra parte, también Benita Herreros se centra en ese mismo espacio altoparaguayo, aunque en el siglo XVIII, valorando el papel desarrollado por los diversos tratados hispano-portugueses en la definición de los límites fronterizos y su plasmación en unas representaciones cartográficas en las que quedan representados, asimismo, imaginarios resultantes del diálogo con realidades locales. Dicha información se complementa con las experiencias cotidianas de la frontera, centradas en las circulaciones tanto de bienes como personas, que moldean, adaptan y diluyen la linealidad fronteriza de

los tratados. Hacia cronologías similares pero espacialmente más al sur del continente americano nos dirige Susana Aguirre quien, desde perspectivas socio-culturales, se ocupa de dinámicas sociales identitarias a través de una mirada sobre “el otro” —esto es, el indígena— a partir de la reflexión crítica de las posiciones hegemónicas eurocéntricas que predominaron hasta bien avanzado el siglo XIX. Para ello, pone el acento en la construcción de discursos sobre la otredad negativa indígena focalizándose tanto en el “desierto” patagónico, vacío de “civilización”, como en la problemática del cautiverio de mujeres blancas por los “salvajes” indígenas.

Ya de manera más monográfica, el último bloque temático se centra en las *Interacciones fronterizas en el Río de la Plata*. En primer lugar, Paulo Possamai reflexiona sobre los mecanismos desarrollados por la corona portuguesa y sus agentes para consolidar su posición en el espacio rioplatense desde principios del siglo XVI, en colisión y competencia con otros poderes coetáneos, en particular el castellano. Los tratados, cartografías o normativas, así como su puesta en ejecución, permiten ir definiendo la compleja definición de la frontera, según la perspectiva portuguesa, en continua fricción con los vecinos españoles, que se extiende hasta finales del siglo XVIII. En la misma línea de larga duración, Marcela Tejerina nos muestra en ese mismo espacio una “frontera en movimiento” o “frontera abierta” muy permeable, en la que incide igualmente el papel dinamizador del comercio que afecta a las relaciones establecidas entre los súbditos castellanos y portugueses que compartían dominio en el mismo entorno rioplatense. En su trabajo, esta autora hace un repaso de la conformación de una región de frontera a través de las prácticas político-económicas desarrolladas por agentes y súbditos de ambas potencias desde el período de la unión de las coronas y durante el posterior contexto en el que primaron las competencias y la coparticipación de otros agentes en ese complejo y cambiante escenario de frontera. Por otra parte, retomando las reflexiones en torno a “los otros” del anterior bloque temático, Jacqueline Sarmiento y Emir Reitano focalizan la atención igualmente en los siglos XVIII y XIX para reflexionar en torno a la pluralidad de categorías establecidas en el espacio colonial siguiendo diversos criterios de definición. En su estudio analizan de manera dinámica la concreción plural de un “otro” —indios, mestizos, mulatos, negros, extranjeros— frente a un “nosotros” cada vez también más complejo y dividido en el entorno de un Buenos Aires tardocolonial en

constante crecimiento a partir de su consolidación como capital virreinal. Por último, en su reflexión sobre las estrategias establecidas para el control y el avance del poder estatal sobre el mismo espacio fronterizo rioplatense, Julián Carrera valora las prácticas comerciales y las políticas donativas, entendidas como mecanismos de negociación y consenso desarrollados entre el mundo indígena y la sociedad hispano-criolla en el siglo XVIII y principios del siglo XIX. Agentes reales, eclesiásticos, indígenas, económicos son los protagonistas de estas prácticas multifacéticas centradas en los intercambios que contribuían a la definición de la frontera.

En definitiva, en esta compilación se plantea al lector interesado un espacio de debate e intercambio a través de aproximaciones monográficas originales, a un tiempo diacrónicas y territoriales, dentro del marco del Imperio iberoamericano. Sus trabajos permiten comprender la construcción de espacios fronterizos singulares en esos vastos territorios mediante el análisis de la percepción de la realidad fronteriza como algo cotidiano en las comunidades locales e indígenas, una percepción muy alejada de las directrices geopolíticas de la Monarquía Hispánica impuestas “desde arriba” para el control de esos espacios. Las fronteras han aparecido así más como espacios en continua construcción, que como líneas divisorias estables y concretas de separación entre jurisdicciones o soberanías. Aunque la teoría —véase, la normativa o los tratados— ha mostrado que los territorios fronterizos se definen como espacios jurisdiccionales donde el poder hegemónico intentaba ejercer su dominio siguiendo principios como los del buen gobierno o la utilidad pública, en la práctica y las vivencias cotidianas convergieron intereses dispares y plurales derivados de vínculos y contactos políticos, comerciales, agroganaderos, lingüísticos, religiosos o culturales transfronterizos, que no tenían por qué ser siempre compartidos por los poderes y sus delegados o ejecutores, lo que llevaba a la transgresión o evasión de esas mismas normas.

En consecuencia, las tentativas de definición de fronteras convivieron con la confluencia de múltiples factores e intereses derivados de la propia naturaleza agregativa y compuesta de la Monarquía Hispánica —luego de diversos intereses inherentes a las nacientes naciones americanas— y de la pluralidad y diversa personalidad de los espacios y de los actores que la integraban, así como de la escasa delimitación político territorial de las potencias vecinas, que hacía que los contactos y las circulaciones transfronterizas

primaran en la definición de la propia frontera. Este monográfico sobre *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)* nos arroja un poco más de luz sobre la conformación, a lo largo de los siglos modernos, de diversas fronteras, que adquirieron sus rasgos singulares en función de las características de su propio espacio (sus actores, sus normas, sus vecinos, sus economías, sus “desiertos”...) extrayendo de esa diversidad, al mismo tiempo, rasgos comunes que nos permiten avanzar en el clarificación de la pluralidad y de la realidad polisémica de las *fronteras* en las sociedades tradicionales.

Santander/ La Plata, 26 de noviembre de 2015

Fronteras del Mediterráneo

Miguel Ángel de Bunes Ibarra

(Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España)

Este ir y venir de hombres y bienes, tangibles o inmateriales, va trazando diferente frontera sucesiva alrededor del Mediterráneo: aureolas. Habría que hablar no de una, sino de cien fronteras a la vez: unas políticas, otras económicas o culturales (Braudel, 1987).

Comenzar un artículo con una cita de Fernand Braudel es un reconocimiento a la importancia del trabajo que realizó el historiador francés para definir la vida del Mediterráneo en el siglo XVI, a la vez que llamar la atención sobre el hecho de que con su excepcional estudio generó un concepto de autoridad que ha costado muchos años romper. Casi la mitad de su trabajo intenta definir este espacio de manera global, en donde se expone la semejanza de civilizaciones o una cierta igualdad del medio, con independencia de la lejanía que existe entre sus dos extremos. Sin invalidar en absoluto las conclusiones de este estudio, es necesario repensar el Mediterráneo a la luz de nueva documentación y matizarlo por medio de análisis parciales para poder fijar unos caracteres generales, tema en el que queda mucho trabajo por hacer para poder acercarse a este mundo desde otras perspectivas y maneras de encarar las realidades que allí se están produciendo en los dos primeros siglos de la Edad Moderna. Hasta hace pocos años, la idea de la unicidad del espacio mediterráneo condicionó muchos de los estudios sobre el mar interior, a la vez que también marcó la primera orientación del análisis del mundo atlántico (Bertrand & Planas, 2011: 5). A. G. Hess (1978) y B. Kayser (1996) fueron los primeros que comenzaron a matizar

De Bunes Ibarra, Miguel Ángel (2017). "Fronteras del Mediterráneo". En S. Truchuelo & E. Reitano (Eds.). *Las fronteras en el Mundo Atlántico (siglos XVI-XIX)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 185-214. ISBN 978-950-34-1501-6.

las ideas expuestas en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo...* (1949), bien desde la divergencia de la geografía bien por los diferentes ritmos históricos que van asumiendo en los primeros decenios del siglo XVI algunas de las zonas que hasta ese momento se habían analizado de manera conjunta.

La frontera mediterránea del mundo ibérico de la Edad Moderna es uno de los elementos más dinámicos que se pueden referir en la historia de esta parte del Viejo Mundo y que parecía, por el contrario, que estaba perfectamente conformado al seguir unos ritmos antiguos y perennes. Es más, se sigue asumiendo, sin haber realizado los análisis necesarios, que la vida de esta frontera —y la frontera en sí misma— durante estos dos decenios siguió unos ritmos arcaicos y arcaizantes durante toda la Edad Moderna, lo que resulta un absoluto que hay que matizar atendiendo a zonas concretas y a momentos históricos precisos. El siglo XV culmina con un proceso de unificación territorial interior que se traduce en las propias estructuras de las fronteras del Levante y el Sur de la nueva monarquía y del Imperio otomano. Además de la ocupación de Granada, con la extinción del último estado musulmán europeo, los procesos de expansión peninsulares, tanto de españoles como de portugueses, suponen que se tengan que redefinir líneas de actuación y de dominio, proceso que se inicia en los tratados de Alcaçovas y de Tordesillas. La nueva dinámica política de la dinastía también genera que se cambien radicalmente muchos de los sistemas de alianzas tradicionales del Mediterráneo medieval, o que se tenga que optar exclusivamente por una de ellas en la renovada política unificada.

Pero todas estas cuestiones quedan relegadas a un segundo término cuando se producen los procesos de expansión territorial con la ocupación de Melilla y las empresas de conquista protagonizadas por Fernando el Católico y el regente Cisneros (Alonso Acero, 2006) en el primer decenio del siglo XVI. Parece ser una frontera arcaica ya que es la misma que se ha constituido en la época medieval al luchar entre musulmanes y cristianos, pero ello no significa en ningún caso que tenga que seguir siendo la misma que en la época moderna, con independencia de que el enemigo sea, en esencia, el mismo. Donde más se aprecia el mantenimiento de los ribetes medievales es en el tipo de guerra que se realiza; algazúas, entradas y cabalgadas, las maneras tradicionales de una frontera terrestre (la descripción de este tipo de acciones la realiza Suárez Montañés, 2005), serán las formas de consolidar estas plazas fuertes en un territorio hostil que se encuentra aislado de la metrópoli por un brazo de mar. El

Imperio otomano realiza una manera de organización semejante, permitiendo la creación de principados de frontera autónomos (*beylik*), que irán evolucionando hacia una independencia *de facto* de Estambul según pasen los años. El mundo portugués, por el contrario, opta por otro sistema de permanencia en el territorio, lo que explica que muchas de las conquistas del siglo XV y principios del siglo XVI sean abandonadas a mitad del siglo. Las posesiones portuguesas en Marruecos nacen por la necesidad del comercio con la zona subsahariana y por la búsqueda de cereales, cueros y oro. En 1502 se conquista Mazagán, y entre 1505 y 1515 se fundan o se conquistan las fortalezas de Salé, Agadir, Azamor y Safi. Estos enclaves eran en realidad escalas marítimas para las rutas comerciales, muchas de ellas fundadas por comerciantes que necesitaban abastecerse de productos para comerciar en otras regiones. Por referir exclusivamente un ejemplo, en Safi se producen unos tejidos que son muy apreciados en la fortaleza de La Mina, en el Golfo de Guinea, donde se cambian por oro en polvo. Para facilitar este comercio, los gobernadores de las plazas firman acuerdos con las poblaciones vecinas para allanar la entrada de productos en los recintos militares, por lo que se evita mantener estados de guerra permanentes que cortan toda posibilidad de mercar. La superioridad técnica y armamentística de los europeos —como luego ocurrirá con los otomanos cuando se asienten en Argelia— es lo que posibilita que se alcancen estos tratos, o, incluso, que su presencia sea tolerada en el territorio. Los españoles, por el contrario, optan por un sistema completamente diferente. Se pretende realizar una frontera a semejanza de la que existía en el reino de Granada, salvo que se quiere defender a las regiones de Europa controlando todos los puertos desde donde se desarrolló el incipiente curso musulmán de principios del siglo XVI (Fontenay & Tenenti, 1975: 78-131).

La dinastía de la casa de Avis tuvo que elegir en el siglo XV la orientación de su proceso de expansión entre el Mediterráneo y el Atlántico (una síntesis de los caracteres de los primeros pasos de la expansión por el Magreb de Portugal se han fijado en Bunes Ibarra, 2010: 13-26), y optó por elegir el segundo por razones que resultan obvias. En el caso español, su posición geográfica conllevó que no se tuviera que optar por ninguna de estas dos vías de actuación, ya que tenía territorios asentados en cada uno de los dos espacios geográficos (Ruiz Ibáñez & Pardo Molero, 2007). Para Portugal el Mediterráneo podía ser un objetivo soñado y deseado (Albuquerque, 1993), como muestra el hecho de que quiera estar presente en todas las empresas importan-

tes de conquista o de defensa que se plantean en el siglo XVI (Horn, 1989), además de un elemento de legitimación ante la Cristiandad para vindicar la importancia de una casa reinante de orígenes un tanto dudosos. Pero estas aspiraciones de expandirse hacia el oeste estaban completamente vedadas por razones técnicas, como pone de manifiesto que el abastecimiento de las posesiones en el norte de África (Ceuta, Tánger, etc.) se deba hacer durante buena parte del año desde Málaga y otros puertos peninsulares castellanos, al ser imposible llegar hasta estas ciudades por el sentido y la dirección de la circulación de los vientos desde el Algarve (Bejarano Robles, 1941). Una cuestión tan pequeña como esta —la dirección estacional que tienen los vientos en Gibraltar— es lo que explica la toma de otras direcciones de la ampliación hacia el exterior, además de que las líneas de expansión siguen las directrices de los tratados recién firmados en los que se hace la partición del mundo conocido.

De cualquier manera, la historiografía española se refiere a toda la costa norteafricana que está en el Atlántico como el Mediterráneo atlántico (Rumeu de Armas, 1956-1957; Ricard, 1936), dado que se adoptan los ritmos y las características de fronteras que existen en el mar que se extiende al oeste del estrecho de Gibraltar. La petición de los habitantes de Ceuta de quedarse en los dominios de la Monarquía Hispánica después de la independencia de Portugal en 1640 muestra claramente la dependencia de las directrices políticas castellanas para la pervivencia de la ciudad en manos cristianas más que las lisboetas, lo que pone de manifiesto que la divergencia de la actuación en cada espacio marca la propia vida de estos enclaves.

Los gestores de la política mediterránea en los primeros años del siglo XVII se muestran muy críticos con las autoridades portuguesas por el abandono de sus territorios en esta zona, teniendo que ser socorridas de forma reiterada desde Sanlúcar de Barrameda o Sevilla de alimentos o de armas, dado que los gobernantes de Lisboa están más preocupados por el mantenimiento de sus posesiones en América o en Asia, en especial de la plaza de Ormuz. Sin embargo, el desarrollo de las actividades corsarias en las costas del Atlántico marroquí amenaza la propia frontera americana, al atacar de forma sistemática el tráfico comercial que viene del otro lado del océano:

[...] muchos avisos que cada día tiene y me da de los corsarios que en tan gran número se juntan en La Mamora que se hallava para salir Della

entre mas de treynta navios particulares o una esquadra ynglesa de cinco navios con general que dezía traya orden del Rey de Inglaterra para corres estos mares y recogerse con las presas en La Mamora y destas mesma esquadra dizen que hera otro navio ynglés que tomo quatro días a sobre la barra de Ayamonte dos navíos flamencos que yvan con vinos y higos a su tierra, y en el Río de Oro embarrancaron otro y en el Estrecho se save que andan diversos navíos de Turcos, Holandeses y Yngleses robando, que a dos patachés de la Armada del Oceano, con quien pelearon, le mataron mucha gente, Y de Argel ay aviso que estavan para partir mas de treynta navíos redondos a piratear y todos tienen amparo el Río y puerto de La Mamora.¹

La documentación española de los primeros años del siglo XVII no realiza ninguna compartimentación del espacio al referir las diferentes fronteras que tiene por sus dilatados dominios. En el caso concreto del Mediterráneo, se insiste en que el tipo de soldado que defiende las “fronteras de África” es distinto al que combate en Italia o en Flandes al tener que realizar una guerra completamente diferente a la que se realiza en el continente (Bunes Ibarra & Alonso Acero, 2011). Quizá sea en este extremo donde se aprecia perfectamente que nos estamos refiriendo a un espacio completamente distinto, al mantenerse un tipo de contienda que los propios cronistas del momento consideran que tiene ribetes del pasado. La importancia que va adquiriendo el Atlántico terminará condicionando la propia vida del Mediterráneo, por lo menos en lo que se refiere a la presencia española, ya que se comienza a pensar en la necesidad de articular las fronteras de un espacio para proteger al otro, entendiéndose estas cuestiones siempre desde el punto de vista marítimo:

[...] que obliga a quitar a los enemigos estos dos puntos con que son señores del ozeano y boca del Estrecho y de estorvar el trato de Cadiz y Sevilla que sustenta todas las Yndias y asi quando se desmantelara Mazagan que cae tan a trasmano y que la ganaron los Reyes de Portugal solo con yntento de conquistar aquella parte de Marruecos y quando también se desmantelara Tanjar, que no tiene puerto sino una peligrosa ensenada

¹ Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Estado, legajo 252.

y que teniendo tan cerca de Ceuta en el mismo Estrecho y Alarache a la salida del se ve que no es allí de ningún provecho sino de mucha costa por que la fuerza de Zeuta la del Peñon y Melilla hasta Orán son las que aseguran el Estrecho y se puede muy bien convertir aquel gato en Alarache y La Mamora para tenerle seguro y el Ozeano. Tanto mas si fuese V. Ex. Servida de que las galeras de España hiziesen pie en Gibraltar que es mejor sitio para ellas que el Puerto de Santamaria.²

Si describimos las conquistas de las ciudades en el otro lado del estrecho de Gibraltar como un intento de trasladar la frontera entre la Cristiandad y el Islam al otro lado del Mediterráneo, como en alguna medida lo fue (Ladero Quesada, 1987: 56), ya estamos definiendo una variación significativa de la frontera en relación con la época medieval. La entrada de los habitantes de la Península en el continente vecino, como luego también ocurrirá con los otomanos, es especialmente limitada y se concentra en la línea de costa, olvidándose de la existencia del mundo interior. De alguna manera, estamos definiendo una frontera que se limita a las zonas más cercanas a las aguas del mar, tanto para los peninsulares como para los turcos. Desde las regencias berberiscas se intentaron crear Estados nacionales, el germen de las naciones que existen en la actualidad (Julien, 1951), pero resultaba casi imposible el control de las zonas interiores del país, ya que también existía una frontera en este espacio que hay que situar en estas zonas, especialmente evidente en Trípoli, entre el mundo urbano de origen romano que se encuentra cercano a la línea litoral y el mundo nómada y seminómada del interior. Los portugueses lograron ensanchar este espacio por medio de alianzas con las tribus locales en Marruecos, pero los españoles quedaron limitados al control de los recintos amurallados sin entrar en el interior del continente. En cierta medida, un fenómeno semejante ocurre en alguna de las fronteras de los dominios españoles en América, en concreto en las regiones más periféricas de los dominios coloniales. Los gobiernos otomanos del Magreb tenían que organizar auténticas expediciones militares para poder cobrar los impuestos en el interior de Argelia y Túnez, lo que muestra que su dominio del interior de las regiones que gobernaban era realmente limitado (Kunt, 1983).

² AGS, Estado, legajo 252, 29 de noviembre de 1613.

La expansión del Imperio otomano en los mismos años en que se están realizando las grandes conquistas mediterráneas por parte de España marcará la creación de una frontera perfectamente definida (Inalcik, 1994), que va a ser la que tratemos en las páginas que siguen. Como resulta evidente, estamos reseñando un *limes* que está marcado por la existencia de una guerra abierta, aunque nunca directamente declarada, entre dos imperios que tienen una clara vocación universalista, por lo que se tendrán que enfrentar a lo largo de los dos primeros siglos de la Edad Moderna para establecer sus máximas áreas de dominio (Hess, 1973: 55-76). La expansión hispana se justifica en el establecimiento de una línea de seguridad para impedir que se realicen ataques sistemáticos a las costas peninsulares o que el ejercicio del pequeño corso ocasional trastoque las repoblaciones que se están realizando en las zonas cercanas al mar. Aunque la reina Isabel I había dejado en su codicilo testamentario (Alonso Acero, 2006) la petición de que se siguiera realizando la conquista del Magreb para restaurar los territorios que habían pertenecido al mundo visigodo, en una teoría evidentemente goticista de la historia, la realidad de los acontecimientos supone que se olviden rápidamente estos intentos de dominio de territorio para crear una realidad completamente diferente. El linde entre la Cristiandad y el Islam se establece por medio de ciudades fortificadas que interfieren sobre el territorio circundante impidiendo que se desarrollen de forma armónica. La creación de esta realidad durará más de sesenta años, desde 1515 hasta 1574, momento en el que se configuran perfectamente las posiciones extremas de los dos contendientes, olvidándose definitivamente de nuevas conquistas para no romper el *statu quo* al que se ha llegado.

Estamos refiriendo un espacio no demasiado definido, salvo estos puntos estratégicos que son las ciudades de dominio, tanto para los otomanos como para los hispano-portugueses; el resto del territorio queda en una situación bastante ignota, que debe de ser descrita utilizando otros esquemas diferentes a los empleados para el mundo del relativamente poblado litoral. En los procesos de comparación de fronteras del Mediterráneo entre españoles y otomanos hay que hacer una serie de puntualizaciones a la hora de fijar el lugar que estamos reseñando.

La frontera de la que se ha hablado tradicionalmente es la que se sitúa en torno a Marruecos, la frontera olvidada de A. G. Hess, la ciudad de Orán y las plazas de dominio peninsular en el Mediterráneo y el Atlántico cercano a

Gibraltar. Del otro lado, habría que fijar a Mostaganem, Argel, Túnez, Bona, Bugía o Bizerta, las ciudades que son asediadas repetidamente para realizar su conquista (una periodización de los diferentes procesos de expansión por el Mediterráneo que fijó F. Braudel en 1928). Pero, y sin poder negar que esta es una frontera real, tanto desde el punto de vista geográfico como militar, para los otomanos tiene otros caracteres completamente diferentes. Su frontera marítima no se establece tanto en las ciudades que controlan en el Magreb —lugares que son conocidos por los gobernantes de Estambul como *beylik*, el borde exterior de los dominios de la Sublime Puerta—, como en las diferentes islas del Mediterráneo. La visión de este mar desde el diván otomano, por lo tanto, es la de un modelo de conquista, de dominio absoluto, que se produce por medio del control de las diferentes islas que existen en él. Esto explicaría que los principales sultanes otomanos estén obsesionados con su posesión (Bostan, 2006), realizando empresas muy costosas en hombres y dinero para poder hacerse con ellas, como muestran los repetidos ataques a Malta, Chipre, Rodas o Creta a lo largo de los siglos XVI y XVII. La verdadera frontera entre el Islam y la Cristiandad, desde el lado otomano, se sitúa en el control del Archipiélago, posesión que pertenece al almirante en jefe (Zachariadou, 2002) de la flota otomana (Glete, 2000), por lo que los ataques corsarios cristianos que se suceden sobre el Egeo desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII son considerados como acciones directas contra la soberanía del sultán, tanto en sus territorios como en un mar que piensa que es de su absoluta dependencia. Argel o Túnez, la frontera considerada como más cercana por la monarquía, son territorios que adquieren una enorme autonomía de las órdenes directas de la Sublime Puerta, zonas controladas de una manera relativamente secundaria por la metrópoli turca, lo que muestra la muy distinta visión que se tiene sobre este problema (Türkçelik, 2011: 174).

La expansión otomana por el Mediterráneo y el Magreb se había servido, como ocurrió también en los Balcanes (Inalcik, 1954; Gooffman, 2002: 150-151), de las disensiones internas entre los cristianos para ir imponiéndose sobre los territorios que deseaba ocupar. En el norte de África, Hayreddin Barbarroja hizo una política semejante, aunque cuando consiguió el control de Argel era un turco apátrida que no combatía a las órdenes del sultán, ya que se presentaba como un guerrero de la fe que podía ayudar a los habitantes del territorio a expulsar a los infieles a los que se rendía vasallaje por parte de

las monarquías locales de la Berbería central (Bunes Ibarra, 1995). Una vez que se acaba la guerra de expansión, la frontera queda como algo inalterable ya que ninguno de los dos enemigos tiene capacidad de cambiar sus límites.

Durante la época de la supremacía naval de Estambul en el Mediterráneo, momento que se extiende desde la batalla de la Preveza hasta la de Lepanto, los otomanos tenían un sistema con el que eran capaces de mantener fuerzas en mar y tierra de manera simultánea y con una eficacia semejante, como se muestra en el momento de mayor pujanza de la Sublime Puerta, el sultanato de Solimán el Magnífico. Este sistema cambia radicalmente a finales del Quinientos, y con el cambio también se trastocan los caracteres de la frontera mediterránea en los siglos XVII y XVIII. Estambul se hace desde ese momento un imperio eminentemente terrestre, por lo que la marina entra en decadencia y se abandona la tendencia a construir enormes armadas que solían navegar este mar para atacar al enemigo y mantener cohesionadas las posesiones del sultán. Los problemas interiores y las guerras contra la dinastía Safawí persa le hacen desentenderse de la armada, y confiar la fuerza a sus soldados de infantería y caballería (Murphey, 1999). Los elevados gastos que suponía el mantenimiento de las grandes armadas mediterráneas, constituidas esencialmente por galeras (Williams, 2014), así como la crisis económica en la que se ve inmersa la Puerta, compartida de alguna manera por la Monarquía Hispánica, obligan a Estambul a modificar su comportamiento en el Mediterráneo. Ello supone que las regencias berberiscas comiencen a realizar una política eminentemente autónoma, por lo que la frontera ya no es entre los dos grandes imperios del momento: más bien se circunscribe a una frontera doméstica que lucha contra la injerencia de las acciones de las armadas corsarias dentro de los mares que se consideran que pertenecen a las respectivas metrópolis.

Los españoles siempre tuvieron una tendencia clara a analizar el enfrentamiento con Estambul como una cuestión mucho más reducida. Carlos V identificaba a Hayreddin Barbarroja con el sultán al que servía, considerando que el corsario era la representación misma del imperio de los sultanes, lo que no era exactamente cierto en estas décadas (Bunes Ibarra, 2004). Para Estambul, la defensa de Anatolia y los Balcanes será su objetivo esencial, y no el lejano mundo de los *Frank*, como son los españoles, italianos, venecianos y otros cristianos occidentales, de la misma manera que sus enemigos directos serán los corsarios malteses, napolitanos, sicilianos o florentinos (Fodor,

2000; Guilmartin, 1974). Por lo tanto, la frontera de finales del siglo XVI no tiene nada que ver con la de principios del siglo, y es la que se mantendrá a lo largo del siglo XVII y buena parte del XVIII.

Cada uno de los adversarios tiene sus propios enemigos en el interior de las tierras que supuestamente controla, los moriscos en el caso español (Benítez, 2011: 264) y las poblaciones beréberes en el caso magrebí (La Véronne, 1983), circunscribiéndonos a la frontera con Berbería, además de los marroquíes para los argelinos y los soldados de la doble fortaleza de Orán-Mazalquivir para Argel (Alonso Acero, 2000 y 2006). Es decir, sobre la supuesta frontera general se pueden trazar situaciones que fijan fronteras internas, como han planteado varios de los últimos congresos que han tratado estas cuestiones o estudios recientes aplicados a determinados territorios (Planas, 2001; Bertrand, 2011). Esta situación, normal en toda sociedad de la época, adquiere gran importancia por el ambiente bélico que se vive en el Mediterráneo occidental. Las comunidades no completamente afectas al poder serán utilizadas por el adversario para intentar debilitarlo por el intento de crear enemigos intermedios para desgastar al oponente. Los españoles usarán, además de a los diferentes sultanes de las dinastías sa'adí y alauí, a las cábilas beréberes de Cuco (Boyer, 1970) y Lesbes (Rodríguez Joulia de Saint-Cyr 1954). En el caso de los moriscos, serán moneda de uso que utilizarán las regencias berberiscas (Hess, 1968) o la monarquía gala para generar inquietud a la monarquía hispana y debilitarla en su interior. El caso de Francia es realmente interesante ya que hace el papel de intermediaria con la Sublime Puerta, como consecuencia del tratado de amistad que firman Solimán el Magnífico y Francisco I en 1535, por lo que vende la imagen de que muchas de las actuaciones que protagoniza están marcadas por el respeto a la solidaridad islámica entre esta minoría en vías de extinción y el sultán de Estambul, además de mantener las disputas particulares con los Habsburgo españoles.

Nuevamente estos procesos corresponden a los primeros años de la constitución de la frontera, ya que según avanzan las décadas del siglo XVI se comienza a tener claro que un Estado no se puede permitir contar en su interior con un peligro semejante. Los dos lados de la frontera intentarán por todos los medios acabar con estos *limes* internos, aunque el sistema que emplean es completamente diferente en cada uno de los espacios. En el caso español,

la existencia de una minoría ligada religiosa y sentimentalmente con Argel y Estambul, además de con los reyes franceses en algunas zonas peninsulares, no tenía ninguna razón de ser. El optimismo renacentista, que se basaba en la ensoñación de que con la convivencia multicultural en el suelo peninsular los musulmanes se darían cuenta de lo errado de sus creencias y acabarían por convertirse al cristianismo, va desapareciendo; se tiene claro que se debe acabar con este peligro que debilita enormemente a la monarquía (Benítez, 2001). La identificación de los moriscos con los otomanos, idea promovida por los propios convertidos hispanos, y la creación de una nueva religiosidad a finales del siglo XVI fueron los factores que provocaron la aniquilación de este colectivo. Curiosamente esta se produce en un momento en el que los órganos de poder hispanos tienen informaciones muy precisas sobre la crisis que atravesaba Estambul en el período del “Sultanato de las mujeres”, que coincide con el gobierno de Selim III y sus sucesores inmediatos, por lo que son conscientes de que están manejando y haciendo circular informaciones deformadas y tendenciosas, lo que también es un claro ejemplo de la utilización del ambiente de frontera para solventar problemas estrictamente interiores:

[...] la “uniformación” de la sociedad valenciana no se debió directamente a su carácter fronterizo, ya que a pesar de la presión producida por el conflicto de civilizaciones que se desarrolló en el Mediterráneo había evitado la ruptura de la coexistencia de ambas comunidades e incluso había facilitado la pervivencia de rasgos culturales, aunque fuera con ajustes dolorosos. Fue una decisión basada en las necesidades estratégicas globales de la Monarquía Católica que utilizó el enfrentamiento de civilizaciones y su proyección en el interior del Reino de Valencia para llevar a cabo una política de prestigio (Benítez, 2011: 271).

En el fondo, la vivencia de la frontera es completamente diferente según la miremos de un lado o del otro de la misma, como también es totalmente divergente el rango fronterizo de cada una de las orillas del mar donde se traza: “La frontera marítima implica en los reinos peninsulares una amenaza militar cierta, grave y pertinaz, pero menos tangible que en el litoral africano. Los ataques a los enclaves costeros, los riesgos de la navegación, las actividades defensivas y corsarias hacen patente la condición fronteriza, en su sentido

más bélico, propio del siglo XVI, a ambos lados del mar” (Pardo Molero, 2011: 300). Sin embargo, en el otro lado la frontera está viva exclusivamente cuando se preparan acciones armadas, con la concentración de grandes flotas, frecuentes a lo largo de todo el siglo XVI y durante el reinado de Felipe III, verdaderos momentos de tensión en el Mediterráneo occidental como consecuencia de la existencia de un rey en la Monarquía Hispánica que, por razones de prestigio, reputación o por el cumplimiento de un ideario religioso concreto, concentra una auténtica serie de ataques sistemáticos sobre el Magreb y el mundo musulmán en general.

Antes de seguir definiendo este reinado, último momento en que españoles y miembros de las regencias están realizando una guerra total, hay que reseñar que esto afecta a las cuestiones ideológicas y políticas, pero en ningún caso a las comerciales. Ello se aprecia si repasamos la vida y las actividades de algunas de las ciudades más expuestas a los ataques de los enemigos de la monarquía, sean herejes o infieles, como puede ser el caso de Cádiz. Los recientes trabajos de Eloy Martín Corrales (2014) muestran que la importancia del comercio del oriente y el sur español con el Magreb tiene una relevancia que puede llegar a superar a los tráficos marítimos de Marsella, ciudad —junto con Livorno— que hasta los momentos actuales considerábamos que eran las cabeceras de esta actividad. El análisis de esta cuestión rompe la visión de dos mundos completamente aislados e impermeables. Existen reiteradas órdenes de prohibición del tráfico comercial con los musulmanes, en especial en lo concerniente a materias vedadas, pero practicarlas supondría condenar a la mayor parte de la fachada mediterránea de la Península y a las ciudades del Magreb a un suicidio económico.

Después de las fases más agresivas de enfrentamiento entre musulmanes magrebíes y cristianos, que se sitúan en algunas décadas de los reinados de Carlos V, Felipe II y los primeros años del Felipe III, el ritmo de vida del occidente del mar adquiere otros caracteres que permiten la permeabilidad de las mercancías y las informaciones entre ambas orillas:

Los vecinos de esta ciudad interesados en el comercio y trato con las fronteras de África y puertos de los moros decimos que a nuestra noticia ha venido que Su Majestad por su Consejo de Guerra ha proveído cédula cometida al señor capitán y sargento mayor Diego de Escobar corregidos

y capitán a guerra de esta ciudad por su Majestad prohibiendo de todo punto la comunicación y trato con los puertos de los moros cosa tan antigua en esta ciudad y nunca más necesaria que en esta ocasión por haberse abierto puerta para proveer de trigo a estos reinos en tiempo de necesidad como la hubo en los tres años pasados y estamos sujetos a lo que Dios nos permita que la haya otras veces y si no fuera con socorro tan copioso que de Sidi Fadala y otros puertos de aquella costa de donde vinieron en los dichos tres años pasados a esta ciudad Puerto de Santa María, Sanlúcar y Gibraltar y Málaga más de cien navíos cargados de trigo sin más de otros tantos que fueron a la costa de Portugal como de ellos si necesario fuere se podrá hacer la información hubiéramos perecido y se hubieran dejado de proveer las armadas de Su Majestad y aunque no hubiera otra causa era sufficientísima para no cerrar el dicho trato aunque hubieran de llevar dinero por ello como en tiempo de hambres Su Majestad ha concedido cédula a la ciudad de Sevilla y a ésta para que cualquier extranjeros puedan sacar libremente el dinero procedido del trigo que trajesen y los han premiado con cadenas y otros regalos muy grandes lo cual se ha excusado y excusa en que de los dichos puertos de África han venido y vienen porque han sido y quieren ser visitados para que no puedan llevar dinero ni otras cosas prohibidas sino las mercaderías ordinarias y permitidas que de estos reinos suelen gastar los moros como sus bonetes paños y ropa de India y otros géneros semejantes (Morgado García, 1998-1999: 79-80).

Continuamos un repaso en las propias paradojas que se crean en ese espacio líquido que separa, a la vez que comunica, a los dos adversarios religiosos, que se presentan ante sus respectivas comunidades: el tocado que durante siglos se ha asociado con los musulmanes era una mercancía estrictamente española durante estas décadas, aunque luego será fabricado por los moriscos españoles que se instalaron en Túnez después de 1614:

[...] lo que va en mayor abundancia son bonetes que se labran en Toledo y Córdoba, en tanto número que pasan de cuatrocientos mil cada año, con no los traer en Berbería sino la gente más principal y noble, que a traerlos la demás gente y canalla popular sería necesario número infinito (Horozco, 1845: 97).

En la descripción del mundo fronterizo entre la Cristiandad y el Islam ha pesado demasiado la lucha de dos poderes políticos que se consideran completamente antagónicos, además del conflicto de civilizaciones que representan los dos credos religiosos que se enfrentan en las aguas mediterráneas. En realidad, la frontera cotidiana que viven los hombres y mujeres que se asoman a ella es completamente diferente y variada. En ella hay un gran número de personas que están a caballo entre los dos mundos, asentadas en ambas orillas y llevando una existencia normal, sin tener que decantarse por uno de los dos poderes que se enfrentan (Sola, 2005). Las ideas en las que se basa la legitimación y los idearios en los que se fundamentan las teorías del poder se encuentran un tanto alejadas de la cotidianidad, o son otra parte de la misma, que es uno de los temas que ha costado más definir, salvo para el caso de los cautivos, ya que intentar describirlo era hablar de un mundo que era silenciado por las ideologías dominantes (Alonso, 2006b; Bennassar, 1989). Un caso parecido es el de la esclavitud mediterránea, o en el Mediterráneo, en la que habría que introducir el tema de los cautivos, y que es una de las cuestiones que se están poniendo en evidencia en las últimas investigaciones, lo que significa abordar la frontera según otros fundamentos.

La Carta de V. S^a a la Vinutta del sr. Consolo chi fu a bon Portu have-mo riceutta Insieme la fruta de Valencia he piaçutto mandarme di che la ringano Molto, et le havemo accettato con la bona Volunta che se dignata mandármela [...].

Ancora se mandano liberi li frati et altri xptiani che se avio rescatati et siabe sicuro che de qua in anti non se dara piu fastidii ne disturbo alcuno si a limosna o altri che Vollono Il trafico e comercio sia libero e franco.³

Esta carta del Beylerbey de Argel al virrey de Mallorca, escrita en un italiano más cercano a la *lingua franca* (Dakhliá, 2008) que al dialecto florentino, nos muestra de una manera elocuente el ambiente del mundo mediterráneo en los dos primeros siglos de la Edad Moderna. Que este espacio genere unos ritmos históricos propios y peculiares, que en gran medida se asemejan a los que se producen en la confrontación entre cristianos y musulmanes en la Hispania medieval, es la razón esencial que motiva la consideración de

³ AGS, Estado, legajo 198, 10 de mayo de 1604.

que estamos ante un mundo arcaizante y estático, cuestión que no se ajusta a la realidad, como ya hemos referido, salvo por el reduccionismo de equiparar las fronteras político-religiosas según un único esquema. Una de las grandes diferencias que existe entre ambos períodos es que mientras que en al-Andalus la frontera era terrestre, ahora la confrontación entre los dos credos religiosos se produce en un espacio marítimo. Otra enorme diferencia que se aprecia con el período histórico anterior es que la frontera era un elemento móvil, que variaba con el tiempo; sin embargo, a lo largo de la Edad Moderna tan solo se alternan y se suceden intentos de conquista de ciudades aisladas que se dedican al ejercicio del corso en el Magreb, que se repiten esporádicamente desde el año 1498 hasta el reinado de Felipe IV, con frecuentes relaciones epistolares, diplomáticas, comerciales y de colaboración y mutua ayuda a lo largo de estas décadas.

La creación de un universo estático supone que las diferencias políticas siguen siendo las mismas para la mayor parte de los momentos que describimos, pero no así el elemento humano que vive en ambos lados, o entre los lados de este *limes*. Después de 1574 la frontera es completamente estática y nadie desea ampliarla en ningún sentido, ya que no estamos refiriendo una zona de expansión, sino más bien las áreas máximas de dominio de dos metrópolis. Por otro lado, desde los primeros años del siglo XVII ambos contendientes deciden utilizar sus fuerzas para consolidar sus posiciones en otras áreas, por lo que el Mediterráneo queda como un espacio donde impera un *statu quo* que no debe ser alterado en sus límites. El amigable trato entre los gobernadores de Argel y las autoridades intermedias de la Monarquía Hispánica, como muestra el envío de confituras y frutas al que se refiere el párrafo anterior, así como los buenos propósitos para eliminar todas las trabas que existen para que el comercio sea libre y franco en el Mediterráneo, nos está refiriendo una manera de relación entre ambos lados del mar que nunca aparece reseñada en la literatura de cautivos del Siglo de Oro.

La imagen que tenemos sobre la vida en el Mediterráneo de los siglos de la Edad Moderna es la de un enfrentamiento continuo entre los barcos y los soldados de ambos imperios, y no alude nunca a la existencia de unos tratos normales entre los diferentes gobernantes de estas centurias. Si esto fuera así no podríamos entender que mucha de la sal de Ibiza y los tejidos mallorquines eran comprados masivamente en Argel, llegándose a crear una ruta estable de

comercio con la ciudad corsaria, actividad mercantil que facilitaba la llegada de información a la isla. El objetivo de esta carta —como el de otras muchas que no reproducimos aquí— es que cada uno de los actores de la vida de este espacio cumpla con su cometido, los argelinos apresar cautivos y las autoridades de la monarquía conceder el permiso para que comerciantes y religiosos aporten el dinero para rescatar a estos cristianos caídos en desgracia:

El traslado de la carta que me escribe el Baxa de Argel (aviendo embiado por aquel camino el original) que me ha parecido embiar a V. Magd. Para que se Vea quanto se desean alli las limosnas, y el comercio, dos cosas que sustentan aquella tierra Juntamente con el corso, y que este no ternia tanto pie sin ellas.⁴

Esta manera de abordar la vida del Mediterráneo en los dos primeros siglos de la Edad Moderna no casa con la descripción de un mar de sufrimientos y penalidades infringidos por los musulmanes realizada por la literatura de redentores y excautivos, en la cual los primeros son las víctimas principales de este proceso y los segundos, los verdugos. Como resulta lógico, en estos textos nunca se hace mención a los miles de cautivos musulmanes que trabajaban en las minas de Almadén o que empleaban sus brazos para mover las pesadas galeras cristianas, o que las almonedas de cautivos de Mallorca estaban entre las más importantes de Europa en algunos años concretos, al no detenerse los escritores cristianos en estos desheredados que padecían sufrimientos semejantes a los de sus homónimos bautizados. Desde esta perspectiva hay que describir muchas de las acciones militares que se realizan en estas décadas, la mayor parte de ellas inspiradas en la consecución de cautivos que pudieran hacer mover las galeras cristianas de las diferentes escuadras de la monarquía

[...] y assi acordandome de haver oydo platicar y tratar muchos años ha de la Jornada que se podria haber de yr en busca de la Caravana en Levante, no he querido dejar de representarlo a VMd y decirle que si las esquadras de Italia se juntasen con las de Malta y tuviesen ventura

⁴ AGS, Estado, legajo 198, Carta de Fernando Canoguera (Virrey de Mallorca) a Felipe III, Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1604.

de topar con ella se avia un gran lance y la Armada de VMd se rearia de esclavos y quedaria en orden [...].⁵

La frontera mediterránea es justamente lo contrario al concepto de Estado-nación, y ni siquiera podemos afirmar que fuera una línea estrictamente religiosa. Si aceptamos que ambos lados representaban dos espacios confesionales perfectamente definidos, no podríamos entender lo sucedido a lo largo de la Edad Moderna. Los dos contendientes del Mediterráneo, españoles y otomanos, realizan tratos continuos con príncipes de diferente religión para mantener el *statu quo*. La descripción de la frontera como una de las consecuencias del enfrentamiento entre dos religiones monoteístas es la definición más tradicional, pero nuevamente debe ser matizada cuando vemos que el concepto de amigo o aliado es más importante que el de musulmán o cristiano. Por una parte existe una frontera política, que va desde las proximidades de la ciudad de Orán hasta la Cefalonia que es la marca que separa a la Monarquía Hispánica del Imperio otomano. Divide las posesiones del sultán de Estambul de las de los príncipes cristianos del Occidente, pero en ella se pueden hacer también diferenciaciones bastante apreciables. Esta línea, que cambia radicalmente de orientación de la época medieval a la moderna, es el lugar donde se produce la mayor parte de los enfrentamientos entre los dos contendientes, desde la batalla de la Preveza hasta la de Lepanto, todas ellas en el siglo XVI. En el siglo XVII, cuando esta línea está perfectamente definida y nadie quiere extenderla ni ampliarla, se utilizará el corso para infringir daños al adversario, aunque esta definición esconde enormes carencias y verdades a medias.

La mayor diferencia que se aprecia entre la época medieval y la moderna es que la frontera pasa de una línea horizontal a una transversal que compartimenta el Mediterráneo en dos espacios perfectamente delimitados. Sobre ambos lados —sin considerar los presidios de dominio español, que son posiciones estáticas y que tienen una función de control y espionaje— actúan los corsarios para llevar la inestabilidad a las aguas y las tierras del adversario. Esta es una situación que es aceptada por todos los contendientes, como lo muestra que las acciones de los corsarios salgan fuera de los tratados internacionales que se firman en estas décadas (Rodríguez Salgado, 2004). Por otro lado, los gobernantes españoles estimarán que Venecia, después de la ruptura

⁵ AGS, Estado, legajo 1433, carta de Don Carlos Doria, 10 de febrero de 1605.

de la Liga Santa tras Lepanto, se vuelve a encontrar más cercana a los intereses de Estambul que de Roma, por lo que se la considerará un enemigo, o un amigo que se parece más a un malquerido que a un aliado.⁶

La propia política de la monarquía en el Mediterráneo generó fronteras interiores que fueron marcando la vida de los territorios que en teoría debía defender. El tipo de guerra que se practica en estas aguas —el corso— tiene el problema de que provoca daños en los súbditos, pero no en los territorios, al no intentar conquistarlos, por lo que los reyes se van desentendiendo de la defensa por lo costosa y relativamente ineficaz que esta resulta. Ello se aprecia en todo el Levante español, aunque resulta especialmente evidente en las islas Baleares. La política que se realiza en los siglos XVI y XVII tendrá consecuencias directas en las islas, que se aprecian desde el abastecimiento de las armadas —aunque las grandes flotas ofensivas y defensivas cada vez son menos frecuentes en estas aguas—, hasta en la construcción sistemática de castillos artillados como única manera de alejar a los corsarios de la zona.

La agresiva política mediterránea de Felipe III, inspirada en la consecución de reputación y en un ideario muy cercano a los nuevos parámetros del mundo religioso del barroco, en ningún momento soluciona los problemas concretos de las Baleares, por lo que en toda esta época tendrán que capear los peligros que proceden del mar de una manera bastante autónoma. En alguna medida, la situación concreta de las Baleares durante todo el reinado de Felipe III estuvo condicionada por el deseo del monarca y su privado de realizar empresas memorables ante los musulmanes, lo que supuso que las islas se encontraran aun más expuestas a ataques y venganzas por parte de los navegantes corsarios magrebíes. Sin entrar a discutir a la persona que diseña esta política (Feros, 2002), empresas que se mantienen a lo largo de todo el reinado y que permiten explicar desde otra perspectiva varios de los acontecimientos que ocurre en él (Bunes Ibarra, 2012), la falta endémica de dinero para defender las posesiones hispanas en el ámbito mediterráneo es uno de los factores que facilita que los años finales del siglo XVI y los cincuenta primeros del siglo XVII sean la época dorada del corsarismo berberisco.

El principal objetivo de estas iniciativas era la conquista de la ciudad de Argel, empresa que presidió todo el reinado desde los primeros hasta los últimos días de Felipe III. Todos los intentos terminaron en un rotundo fracaso y

⁶ AGS, Estado, Legajo 224.

supusieron que algunos de los personajes que en el reinado anterior marcaron las directrices de la política mediterránea, como es el caso de los Doria, cayeran en desgracia en esta nueva época. Incluso el propio rey quería embarcarse como capitán general de la “jornada secreta” para emular los éxitos ante los musulmanes de su abuelo, época considerada como la más gloriosa en la defensa de la Cristiandad. Con este dato estamos refiriendo que sobre la propia frontera, o sobre la lucha contra los musulmanes, se está creando una mística que en la mayoría de los casos corresponde a una *mistificación* de la realidad. La frontera se recrea y se reconstruye en la propia imagen de las personas que viven en ella, por lo que estamos rehaciendo un mundo mental que va adquiriendo caracteres diferentes según el momento que describamos. Esta obsesión por acabar con la ladronera de la Cristiandad es uno de los factores que contribuyeron a que las islas Baleares desempeñaran el papel de vigía de los acontecimientos ya que, como islas, eran el territorio más expuesto a cualquier tipo de ataques de los enemigos de la nación y la religión de Occidente (Fontenay, 2010). Las propias Baleares, como consecuencia de la presión que recibieron de los corsarios, sufrieron estos cambios que se tradujeron en que sus mercaderes y navegantes se centraran en esta parte del Magreb, la Berbería central, y dejaran su zona tradicional de expansión, como era la región de Túnez. Todos sus esfuerzos se tenían que dirigir a esta zona, en especial a facilitar que las complejas relaciones con el rey del Cuco se mantuvieran abiertas y se le suministrara pertrechos y materiales estratégicos al rebelde para debilitar a los argelinos y obligarlos a emplear sus recursos en combatir por tierra, en vez de seguir atacando en el mar. La realización de los designios del poder central no solventaba el problema real que padecían las islas, como que estaban realmente asediadas por corsarios de todo tipo, no solo musulmanes, por lo que la seguridad interior era cada vez más precaria y los medios para alcanzarla, muy limitados. Como ya se indicó, la identificación de Mallorca con esta política de alianzas para debilitar al adversario, semejante a la que se llevaba con la Persia Safawí, tendrá consecuencias para las islas y sus habitantes: la intensificación de los ataques y el aumento del espionaje sobre las Baleares.

Si la alianza con el rey del Cuco representó problemas para los mallorquines, la expulsión de los moriscos fue otro elemento que condicionó la vida de esta parte del Mediterráneo. Los virreyes comenzaron a remitir noticias

del paso de cientos de ellos desde los puertos franceses a Túnez en los meses anteriores a la promulgación de los decretos de expulsión:

Jayme Joven, catalan del lugar de Lloret que ha llegado oy al grao desta ciudad con algunas Mercadurias, y dice que el dia de todos los sanctos se hallo en Narbona y vio que una nave del capitan Negrí y en otro navio se embarcaron pasado de setecientas personas Christianos Nuevos, hombres, mugeres y niños que deçian iban a Tunez y que la boz era ser todos del reyno de Granada y que abra quince días que encontro las galeras de Napoles en el Cabo de Breos y que dio aviso dello al marques de Sabta Cruz.⁷

Pocos meses después se empezó a recibir noticias de que algunos de ellos eran apresados en los navíos corsarios que merodeaban en las cercanías de Ibiza y Mallorca, lo que muestra las consecuencias negativas que tuvo esta medida en la vida cotidiana de este espacio. La circulación de la información era tan rápida en estos años que cualquier cambio de la situación era conocido por los contendientes. Este es el caso de los padecimientos que tuvo que sufrir un redentor que fue a rescatar cautivos cristianos a Argel. El Padre Monroy fue apresado al conocerse que la hija de uno de los gobernadores de la ciudad se había convertido al cristianismo en la isla de Cerdeña. En venganza por esta acción, que es considerada por los argelinos como un elemento de presión por parte de las autoridades cristianas sobre los musulmanes, se apresó a los religiosos que estaban en la redención de cautivos y se retuvo a todos los cristianos españoles redimidos (eran muy abundantes los de origen mallorquín). La condición que impusieron para liberar a todos estos hombres y mujeres fue la devolución de la musulmana, aunque las autoridades religiosas cristianas refieren que es una cláusula imposible de cumplir al haber renegado voluntariamente a la fe católica. Nuevamente será Mallorca el lugar donde se centre la activa política española para liberar al rescatador, barajándose diferentes posibilidades para lograr su libertad.⁸

Desde Mallorca, el lugar que cuenta con mayor y mejor información sobre los sucesos de Argel, se pide reiteradamente que la única posibilidad de

⁷ AGS, Estado, legajo 213, Mallorca, 6 de septiembre de 1608.

⁸ AGS, Estado, legajos 245-248.

acabar con este problema —que quita una gran cantidad de reputación al rey español, verdadera obsesión a lo largo de todo el reinado— es realizar acciones de presión semejantes a las practicadas por Holanda. El virrey pide que se construyan barcos de alto bordo y que se bombardee la ciudad de Argel para obligar a la liberación de cautivos y religiosos y acabar con las ofensas de la Taifa de los Reis a los españoles, a lo que responde el Comendador Mayor de León en un dictamen pedido por el Consejo de Estado y ratificado por el propio Felipe III y el duque de Lerma:

Parece que se puede agradecer el cuydado del Virrey de Mallorca y procurar la salida de los religiosos que estavan en Argel por las vias que hasta aquí y no por la de los 4 galeones, pues si la artilleria de estos a de alancear a Argel, también la de sus valuartes los aleanceará a ellos y no es fuerça lo de 4 galeones para ponerles el terror que el aviso presupone antes si alguna vala perdida de los galeones acertasse a matar en Argel alguna persona de quenta sus deudos y amigos se podrían vengar de los religiosos, demas de que aviendo ya navios de alto bordo en Argel que andan en curso de estos y de los de remo podrían sacardespues tal numero que los galeones recibiesen mas daño del que podian hazer [...].⁹

Lo que está ofreciendo el virrey es la solución que en estos mismos años, y en la segunda mitad del siglo XVII, adoptaron Francia y Holanda para intentar poner coto a los abusos de los corsarios argelinos y tunecinos. En Madrid, por el contrario, se sigue con la vieja quimera de continuar conquistando emplazamientos costeros para expulsar a los corsarios de sus radas, como ha hecho el propio Felipe III cuando conquista Larache y La Mamora, en el Atlántico magrebí, y se siguen preparando planes de conquista para Argel, Biserta, Bona y Bugía. Las ideas y planes de sublevaciones, revueltas e intentos de conquista de todos los territorios controlados por los musulmanes, en especial por los otomanos, son analizados e investigados por las autoridades de la administración central:

⁹ AGS, Estado, legajo 247, Lo que se le ofrece al Comendador Mayor de León sobre los papeles incluidos de Mallorca, 15 de diciembre de 1612.

Y con todos mis trabajos si fuere del servicio de su Real Magd. Me atrevería, pasando a las tierras del Cuco y asistiendo allí de poner muy en su punto este negocio y tomar Bugia dentro de año y medio sin costa ninguna: y imposibilitar a los turcos de Alger en cinco años para que no puedan defenderse de sinquenta galeras que su majestad envíe [...].¹⁰

mientras que se dejan en el olvido las lastimeras peticiones que realizan los virreyes, que se encuentran aislados en un espacio completamente amenazado por los enemigos.

El desarrollo de los navíos redondos o de alto bordo en el Mediterráneo también es una de las cuestiones que tienen su centro de atención en las Baleares, como uno de los factores que provocará que este mar comience a cambiar. La frontera en los primeros siglos de la Edad Moderna era un asunto que afectaba a la gente del Mediterráneo con independencia de que fueran cristianos o musulmanes. Desde las primeras décadas del siglo XVII este mar comienza a ser surcado por naves de diferentes pabellones, por lo que la frontera empieza a ser completamente diferente. Si repasamos las pocas estadísticas fiables que tenemos de los cautivos que existían en Argel y Túnez a mediados del siglo XVII apreciamos que el mayor número corresponde a gente del norte de Europa, lo que muestra que los renegados de este origen comienzan a ser frecuentes en los navíos que realizan el robo con patente. Esto se aprecia perfectamente si revisamos la documentación de un territorio periférico de la propia frontera, como son las islas Baleares. A los virreyes de las islas les tocó controlar al corsario que combatía bajo el pabellón musulmán más peligroso del momento, Simón Danzer o Danza, hombre que junto a Morato Arraez y al Kapudan Cigalazade son los nombres que se identifican con el peligro musulmán en el Mediterráneo de estas décadas.

Como ocurrió con Barbarroja en el siglo XVI, a los tres se los intentó atraer al bando cristiano por medio de negociaciones secretas que pretendían que se pasaran de lado a cambio de la entrega de un perdón por todas sus acciones y la concesión de tierras y títulos nobiliarios en tierras cristianas. Dejando a un lado esta cuestión de manera general, nuevamente Mallorca fue el centro de las misivas intercambiadas con Simón Danzer para trocar sus fidelidades. La acción de este hombre demostró que la efi-

¹⁰ AGS, Estado, legajo 234, Mallorca, Pedro Falgar, 6 de septiembre de 1611.

cacia de las galeras cristianas en la lucha contra las acciones corsarias era muy limitada, así como mucho más operativas las fragatas y los navíos más rápidos, además de la efectividad de los navíos redondos, mejor artillados y manejables en determinadas condiciones meteorológicas. A este hombre se debe que los corsarios berberiscos incluyeran en sus escuadras navíos redondos que mostraron gran aptitud, y que el paso del estrecho de Gibraltar se generalizara entre los navegantes magrebíes a principios del siglo XVII. Simón Danzer llegó al Mediterráneo en 1606 con una escuadra de tres o cinco navíos procedente de Flessinga (Zelanda) con una patente expedida por Mauricio de Nassau, como otras decenas de navegantes del norte que se encaminaron a este mar en busca de ricos botines y para vengarse de la actuación española en los Países Bajos. Su primer destino se concretó en Túnez, donde instaló su primera base al ser aceptado por las autoridades otomanas de la ciudad. Allí montó una escuadra con 60 corsarios en cuatro naves de origen “Flamencos, franceses, ingleses y turcos que les mandaron amaynar en nombre del conde Mauricio”.¹¹ La flota siguió creciendo, llegando a siete unidades y una carabela de Portugal, y sembró el pánico por sus zonas de navegación, centradas en el triángulo formado por Cerdeña, Cartagena y Marsella.

Ante la persecución de las armadas españolas, Danzer se refugió en Marsella, plaza en la que había dejado a su mujer, y trocó su bandera corsaria por la que le ofreció el rey francés. Las autoridades francesas —como consecuencia de los robos realizados a navíos galos, aunque sin tomar prisioneros entre sus marineros— decidieron embargar sus pertenencias, por lo que huyó nuevamente al Magreb y se refugió en Argel y Túnez. Desde este momento se especializó en el ataque a naves en las proximidades de las Baleares, y fue uno de los corsarios que más presas logró en estos años. Los virreyes de Mallorca relatan pormenorizadamente sus hazañas, y sus espías en Argel les confirman que Danzer es capaz de llevar a la ciudad berberisca en una sola campaña más de 40 naves. Ante la amenaza que supone se inician varias acciones para reducir su peligrosidad, además de su persecución marítima por la armada de Sicilia, Nápoles y la de Luis Fajardo. Desde Génova el embajador Juan Vivas entra en negociaciones para que pase a servir a Felipe III

¹¹ AGS, Estado, legajo 209, Relación del apresamiento de una nave de Ibiza cargada de sal en Dragonera, 9 de marzo de 1608.

en 1607.¹² El comerciante murciano capitán Launy, por medio del marqués de Vélez, también intenta reducirlo a la obediencia y al “bando correcto”, después de haber entrado en contacto con él al ser capturada su nave por el navegante del norte de Europa (Ruiz Ibáñez & Montojo, 1994: 144-165). Lo que resulta menos conocido es el intento del virrey Juan de Vilaragut para que Danzer abandone a los musulmanes y se reintegre en la Cristiandad, aunque sea bajo el pabellón del rey de Francia. El corsario escribe desde Argel una carta a los jurados de la isla de Ibiza el 3 de noviembre de 1609 diciendo que si se le daba una asignación anual de 12.000 rs. a su mujer, residente en Marsella, se comprometía a no atacar sus naves ni sus mercancías; de negarse, amenazaba con hacerles esclavos y robarles todo lo que pudiera. Esta amenaza debía ser tomada en consideración, ya que este navegante en diciembre de 1608 capturó una nave de Sicilia donde iba como pasajero el hijo del virrey de la isla, el duque de Escalona, joven que terminó siendo llevado a Estambul y que renegó del cristianismo para integrarse en la alta administración del sultán hasta su muerte. Poco después, Danzer escribe nuevamente a las autoridades de la isla pidiendo una pensión de 1000 escudos para su mujer, Ana Fornier, y dice que si se le concede liberará la nave la “Doncella” y a don Diego, el noble cautivo hijo del V duque de Escalona. Mientras se consultan estas pretensiones, Danzer sigue atacando intereses mallorquines y de los comerciantes que se acercan a las islas a por sal y otras mercancías. Llega en esas mismas fechas el cuñado del corsario, Arrigo Fornier —eclesiástico que residía en Argel donde asistía a los cautivos—, noticia que es conocida por el obispo de la ciudad, quien pide que se detenga a este sacerdote, que había celebrado el servicio litúrgico en varias ocasiones en alguna de las parroquias de la ciudad, y se requisen las cartas que lleva. Por ellas se conoce que el rey de Francia le concede el perdón a Danzer si pasa a servir a su bando, información que es transmitida a Madrid por Juan de Vilaragut con la recomendación de que “por todo lo qual, y por lo que sera quitar a estos mares un tan gran Corsario, ha parecido convenir lo referido”.

Estas negociaciones terminaron con bien: Danzer pasa a residir en Marsella hasta que se enfada con su nuevo patrón, tras lo cual regresa nuevamente al norte de África. El final de su vida se debe a una pendencia entre corsarios que recelan de él por estar demasiado cerca de los cristianos, razón

¹² AGS, Estado, legajo 1434.

por la cual la taifa de los Rais ve con buenos ojos su desaparición al considerarlo un peligro para la seguridad de Argel. De cualquier manera, su impronta ya había quedado en el Magreb al enseñar las técnicas de la navegación de alto borde a los corsarios, por lo que el Mediterráneo otomano se convierte también en Atlántico, llegando a atacar Galicia, Irlanda y la lejana Islandia.

Como resulta evidente, estas páginas no pretenden abarcar un tema que, aunque sobradamente conocido, sigue planteando enormes interrogantes y matizaciones. Simplemente al transcribir documentación de principios del siglo XVII se aprecia a la perfección que las categorías fijadas para los estudios del siglo XVI cambian y se puede dibujar una nueva línea de frontera con otros caracteres y adjetivos. En esta centuria la mayor parte de los participantes en la vida del Mediterráneo se encuentran inmersos en problemas diferentes a los que existían en el siglo anterior, además de que la peligrosidad y el temor que despertaba la lejana Estambul va quedándose reducido al recelo que genera un nuevo antagonista político, que a su vez es la cabeza de una religión que se considera contraria a la que se practica en Occidente.

Las guerras religiosas en Europa y la división del continente entre católicos y protestantes, situación totalmente consolidada en el siglo XVII, provoca que estos problemas se miren de otra manera desde el Mediterráneo. Incluso un hombre que está inserto en este mundo, como Miguel de Cervantes, después de llevar toda la vida reflexionando sobre su pasado de soldado en la lucha contra turcos y moros y como cautivo en un baño de Argel, termina perdonando muchos de los comportamientos que en sus primeras obras censuraba y atacaba. La reflexión de un ser individual, como es el escritor alcalaíno, nos muestra las variaciones que en pocos años se están produciendo en el universo mental de los hombres que se han acercado a este mar. El Imperio otomano después de Selim II y sus descendientes tampoco es como el de los sultanatos de Selim y de su hijo Solimán el Magnífico, hombres más débiles y que tienen que hacer frente a problemas internos además de a crisis económicas que desgastan sus propias bases de dominio, lo que tiene sus reflejos en la frontera. Evidentemente podemos seguir describiendo este espacio según la dinámica de los imperios o del antagonismo religioso, además de articular espacios fronterizos atendiendo a líneas de fractura evidentes, pero ello supone mantener esquemas que corresponden a un pasado muy concreto y específico, el del siglo XVI, que no siempre se acomoda a unas realidades que han cambiado y evolucionado.

Como conclusión, estas páginas solo han intentado poner de manifiesto la evolución de la frontera del Mediterráneo desde Lepanto hasta mediados del siglo XVII, destacando que esta va siendo cada día más olvidada y marginal, y su propia existencia se condiciona a la que pervive completamente viva y activa en el Atlántico en estas mismas décadas. La marginación del Mediterráneo se produce en la segunda mitad del siglo XVII, época en la que varias de las estructuras políticas allí asentadas entran en largos procesos de recesión, a la vez que el Mediterráneo se convierte en un engranaje más de la alta política internacional, aunque no movido por sus habitantes originarios. Es en ese momento cuando se produce un anquilosamiento de las formas de vida, manteniendo una guerra de frontera que lleva siglos desarrollándose con las mismas armas y maneras modos de organización.

Fuentes

Archivo General de Simancas (AGS)

Estado: Legajos 198, 209, 213, 224, 234, 245-248, 252, 1433 y 1434.

Bibliografía

- Albuquerque, L. de (1993). *Portugal no mundo*. Lisboa: Alfa.
- Alonso Acero, B. (2000). *Orán y Mazalquivir, 1589-1639: una sociedad Española en la Frontera de Berbería*. Madrid: CSIC.
- Alonso Acero, B. (2006). *Cisneros y la Conquista Española del Norte de África: Cruzada, Política y Arte de la Guerra*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Bejarano Robles, F. (1941). *Documentos para el estudio del abastecimiento y auxilio de las plazas portuguesas en Marruecos desde el Sur de España*. Tánger: Instituto del General Franco para la investigación hispano-árabe.
- Benítez Sánchez-Blanco, R. (2001). *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos*. Valencia: Ed. Alfonso el Magnánimo.
- Benítez Sánchez-Blanco, R. (2011). La liquidación de las fronteras religiosas en una sociedad fronteriza. De la Valencia mudéjar a la Valencia sin moriscos. En M. Bertrand & N. Planas (Eds.). *Les sociétés de frontière de la Méditerranée à l'Atlantique (XVI^e-XVIII^e siècle)* (pp. 259-272). Madrid: Casa de Velázquez.

- Bennassar, B. y L. (1989). *Los cristianos de Alá. La fascinante aventura de los renegados*. Madrid: Nerea.
- Bertrand, M. & Planas, N. (Eds.) (2011). *Les sociétés de frontière de la Méditerranée à l'Atlantique (XVI^e-XVIII^e siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Bostan, I. (2006). *Beylikten Imparatorluga Osmanli Denizciligi*. Estambul: Kitap Yayinevi.
- Boyer, P. (1970). Espagne et Kuoko. Les negotiations de 1598 et 1610. *Revue de l'Occident musulman et de la Mediterranée*, 8, 25-40.
- Braudel, F. (1928). Les espagnols et l'Afrique du Nord de 1492 à 1577. *Revue Africaine*, 69, 184-233 y 351-462.
- Braudel, F. (1949/1987). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid-México: Fondo de Cultura Económica.
- Bunes Ibarra, M. Á. (1995). Barbaros Hayreddin Pasa ve magripin Osmanlilasmasi, *OTAM*, 73-89.
- Bunes Ibarra, M. Á. (2004). *Los Barbarroja, corsarios del Mediterráneo*. Madrid: Aldebarán.
- Bunes Ibarra, M. Á. (2010). Los tapices de Pastrana y la expansión portuguesa por el Norte de África. En *Las hazañas de un rey. Tapices flamencos del siglo XV en la Colegiata de Pastrana* (pp. 13-28). Madrid: Fundación Carlos de Amberes-El Viso.
- Bunes Ibarra, M. Á. (2012). La expulsión de los moriscos en el contexto de la política Mediterránea de Felipe III. En M. García-Arenal & G. Wieggers (Eds.). *Los moriscos. La Expulsión y después* (pp. 45-66). Valencia: Universidad de Valencia.
- Bunes Ibarra, M. A. & Alonso Acero, B. (Eds.) (2011). *Orán. Historia de la Corte Chica*. Madrid: Polifemo-IULCE.
- Dakhli, J. (2008). *Lingua Franca. Histoire d'une langue métisse en Méditerranée*. Paris: Actes Sud.
- Feros, A. (2002). *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*. Madrid: Marcial Pons.
- Fodor, P. (2000). *In Quest of the Golden Apple. Imperial Ideology, Politics, and Military Administration in the Ottoman Empire*. Estambul: The Isis Press.
- Fontenay, M. (2010). *La Méditerranée entre la Croix et le Croissant*.

- Navigations, commerce, course et piraterie (XVI^e-XIX^e siècle)*. París: Garnier.
- Fontenay, M. & Tenenti, A. (1975). Course et piraterie méditerranéennes de la fin du Moyen Âge au début du XIX^e siècle. En *Course et piraterie* (pp. 78-131). París: IRHT-CNRS.
- Glete, J. (2000). *Warfare at Sea, 1500-1650: Maritime Conflicts and the Transformation of Europe*. Londres: Routledge.
- Goffman, D. (2002). *The Ottoman Empire and Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Guilmartin, J. F. (1994). *Gunpower and Galleys. Changing Technology and Mediterranean Warfare at Sea in the Sixteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Horozco, A. de (1845). *Historia de Cádiz*. Cádiz: Imprenta de Manuel Bosch.
- Hess, A. C. (1968). The Moriscos: An Ottoman Fifth Column in Sixteenth-Century Spain, *American Historical Review*, 74(1), 1-25. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1857627>.
- Hess, A. C. (1973). The Ottoman Conquest of Egypt (1517) and the Beginning of the Sixteenth-Century World War. *International Journal of Middle East Studies*, 4(1), 55-76.
- Hess, A. C. (1978). *The Forgotten Frontier: a History of the Sixteenth Century Ibero-African Frontier*. Chicago: Chicago University Press.
- Horn, H. J. (1989). *Jan Cornelisz Vermeyen. Painter of Charles V and his Conquest of Tunis. Paintings-Etchings-Drawings Cartoons & Tapestries*. Doornspijk: Davaco.
- Inalcik, H. (1994). *An Economic and Social History of the Ottoman Empire*. Cambridge: Cambridge U. Press.
- Julien, Ch. A. (1951/1994). *Histoire de l'Afrique du Nord. Des origines à 1830*. París: Payot & Rivages.
- Kayser, B. (1996). *Méditerranée. Une géographie de la fracture*. Aix en Provence: Edisud.
- Kunt, M. (1983). *The Sultan's Servants: The Transformation of Ottoman Provincial Government, 1550-1650*. Nueva York: Columbia U. Press.
- Ladero Quesada, M. Á. (1988). Castilla, Gibraltar y Berbería (1252-1516). En *Congreso Internacional sobre el Estrecho de Gibraltar* (pp. 41-78). Ceuta: UNED.

- La Véronne, Ch. de (1983). *Relations entre Oran et Tlemcen dans la première partie du XVI^e siècle*. París: Librairie Orientaliste Paul Geuthner.
- Martín Corrales, E. (2014). El comercio de la bahía de Cádiz con el Norte de África (1492-1767). En I. Lobato Franco & J. M. Lobato Melgar (Eds.). *El sistema comercial español en la economía Mundial (siglos XVII-XVIII)* (pp. 259-281). Huelva: Universidad de Huelva.
- Morgado García, A. (1998-1999). Las relaciones entre Cádiz y el Norte de África en el siglo XVII. *Trocadero*, 10-11, 73-94.
- Murphey, R. (1999). *Ottoman warfare: 1500-1700*, Londres: University College London Press.
- Pardo Molero, J. F. (2011). Conflicto cultural y conflicto militar en los interrogatorios a cautivos (siglo XVI). En M. Bertrand & N. Planas (Eds.). *Les sociétés de frontière de la Méditerranée à l'Atlantique (XVI^e-XVIII^e siècle)* (pp. 299-318). Madrid: Casa de Velázquez.
- Planas, N. (2001). La frontière franchissable: normes et pratiques dans les échanges entre le royaume de Majorque et les terres d'Islam au XVII^e siècle. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 48, 123-147.
- Ricard, R. (1936). Le problème de l'occupation restreinte dans l'Afrique du Nord (XV^e-XVIII^e siècle, *Annales d'histoire économique et sociale*, 37, 326-437.
- Rodríguez Joulia de Saint-Cyr, C. (1954). *Felipe III y el Rey del Cuco*. Madrid: CSIC.
- Rodríguez Salgado, M. J. (2004). *Felipe II, el "Paladín de la Cristiandad" y la paz con el turco*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ruiz Ibañez J. J. & Montojo Montojo, V. (1994). *Entre el lucro y la defensa. Las relaciones entre la Monarquía y la sociedad mercantil cartagenera*". Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Ruiz Ibañez, J. J. & Pardo Molero, J. F. (2007). Una Monarquía, dos reinos y un mar. La defensa de los reinos de Valencia y Murcia en los siglos XVI y XVII. En R. Cancila (Ed.). *Mediterraneo in armi (secc. XV-XVIII)* (vol 2, pp. 429-465). Palermo: Coll Quaderni Mediterranea: ricerche storiche.
- Rumeu de Armas, A. (1956-1957). *España en África atlántica (textos y documentos)*. Madrid: CSIC.
- Sola, E. (2005). *Los que van y vienen. Información y fronteras en el Mediterráneo clásico del siglo XVI*. Alcalá de Henares: Universidad de

Alcalá de Henares.

- Suárez Montañés, D. (2005). *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano don Felipe de Borja. La manera como gobernaron las plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez...* Ed. de M. Á. Bunes Ibarra y B. Alonso Acero. Valencia: Institució Alfons el Magnènim.
- Türkçelik, E. (2011). “Estambul y las provincias berberiscas en el tránsito de los siglos XVI y XVII”. En M. Á. Bunes & A. Acero (Ed.), *Orán. Historia de la Corte Chic* (pp. 173-194). Madrid: Polifemo-IULCE.
- Williams, P. (2014). *Empire and Holy War in the Mediterranean. The galley and maritime conflict between the Habsburgs and Ottomans*. Londres: I. B. Tauris & Co, Ltd.
- Zachariadou, E. (Ed.). (2002). *The Kapudan Pasha. His Office and His Domain*. Rethymnon: University of Creta Press.

Autores

AGUIRRE, Susana

Doctora en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Es Profesora Titular en la cátedra de Prehistoria General y Americana en la misma Universidad. Ha dictado Seminarios de grado y de posgrado en estas mismas universidades. Escribió diversos artículos para revistas especializadas: “Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*; “Configuraciones hegemónicas sobre lo indígena. La cuestión del cautiverio en la frontera sur”. Revista *TEFROS – Dossier Homenaje a Martha Bechis –*; “La articulación entre docencia e investigación en la formación de grado y postgrado. Transferencia hacia la comunidad. Un análisis en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP”, *Americanía, Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*. Coordinó y prologó el Dossier “*Los indígenas y las versiones sobre el pasado*” para la Revista Trabajos y Comunicaciones. Es autora y compiladora de libros como *Cruzando Fronteras. Relaciones interétnicas y mestizaje social en la campaña y ciudad de Buenos Aires*; *Por la salvación eterna de los naturales. El rol de la Iglesia en la sujeción de los grupos indígenas entre 1550-1630* (Mallo-Aguirre) y *Voces del relato histórico. La enseñanza de la Historia desde una mirada social* (Aguirre-Lanciotti). Es miembro de los comités académico del Anuario de Historia Argentina-FaHCE y de la Revista TEFROS (UNRC), entre otros trabajos y compilaciones.

ÁLVAREZ DELGADO, Lorena

Licenciada en Historia (con especialización en Historia Medieval y Moderna) en la Universidad de Oviedo y Máster en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Imparte clases de Antropología Social en la Uni-

versidad de Jaén y forma parte del programa de doctorado de la Universidad de Cantabria. Ha formado parte del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Cantabria (Santander-España) gracias a una beca de pre-doctorado otorgada por el Ministerio de Educación. Ha realizado estancias de investigación predoctoral en el Laboratorio de Investigación Rhône-Apes (Lyon-Francia) y el Centro de História Alem-Mar (Lisboa-Portugal). Desde enero de 2015 hasta enero de 2016 ha trabajado en Liceul Tehnologic Doamna Chiajna (Ilfov-Rumania) como profesora de español, historia española, geografía, cultura y civilización. Sus investigaciones se centran en la sociedad tradicional del norte de España donde analiza la configuración de poder y autoridad en un área provincial en el período histórico de Felipe II.

BUNES IBARRA, Miguel Ángel de

Doctor en Historia e Investigador Científico del Instituto de Historia (IH) del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Especialista en historia del Mediterráneo en la Edad Moderna. Es autor de más de una treintena de libros sobre la expansión española y otomana por el Magreb y el enfrentamiento entre los dos imperios por el dominio del espacio, entre los que se destacan: (1983) *Los moriscos en el pensamiento histórico*; (1989) *La imagen de los musulmanes y del norte de África en la España de los siglos XVI y XVII: los caracteres de una hostilidad*; (1992) *Los españoles y el norte de África: siglos XV-XVIII*, en colaboración Mercedes García-Arenal; (2004) *Discurso militar en que se persuade y ordena la guerra contra los Turcos*; (2004) *Los hermanos Barbarroja, los corsarios osmanlíes del Mediterráneo*; (2005) *Historia del Maestre último que fué de Montesa y de su hermano Don Felipe de Borja: la manera como gobernaron las memorables plazas de Orán y Mazalquivir, reinos de Tremecén y Ténez, en África, siendo allí capitanes generales, uno en pos del otro, como aquí se narra*, en colaboración con Diego Suárez, Beatriz Alonso Acero; (2015) *El Imperio Otomano: 1451-1807*; entre otros.

CARRERA, Julián

Profesor y Doctor en Historia egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Docente-investigador del Centro de Historia Argentina y Americana (IdI-

HCS-FaHCE-UNLP). Profesor adjunto de la cátedra de Historia Americana Colonial (FaHCE-UNLP). Profesor a cargo de la materia problema “La colonización de América y el lado oscuro de la modernidad” (FaHCE-UNLP). Miembro del cuerpo docente del Seminario de grado “América profunda: la cuestión social desde el pensamiento crítico latinoamericano” (Facultad de Trabajo Social-UNLP). Profesor de historia en el Liceo “Víctor Mercante”. Miembro de la Cátedra Libre “Ciencia, política y sociedad” (UNLP). Participa del Proyecto de Investigación: “Dinámicas culturales, actores sociales y prácticas cotidianas. Un abordaje comparativo en América colonial y el temprano siglo XIX”.

HERREROS CLERET DE LANGAVANT, Benita

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria con la tesis doctoral titulada *El Chaco en el siglo XVIII. Fronteras y gentes en los confines de un Imperio*, dirigida por el Dr. Tomás A. Mantecón Movellán. Centra su investigación en las fronteras de los Imperios Ibéricos. Ha sido investigadora visitante en la Universidade Nova de Lisboa y en la Universidad Nacional de Rosario; actualmente es investigadora en el Proyecto *Culturas Urbanas en la España Moderna: Policía, Gobernanza e Imaginarios (siglos XVI-XIX)* (HAR2015-64014-C3-1-R) y forma parte del Nodo de la Red Columnaria *Representaciones y autorrepresentaciones del poder en las sociedades y los territorios de frontera*. Ha publicado diversos artículos de revista y capítulos de obras colectivas, entre ellos: “Alianzas, negociación y conflictos en las misiones de la frontera chaqueña durante el siglo XVIII” (2017), “Ciudades nómadas en las fronteras americanas: el traslado de San Miguel de Tucumán a finales del siglo XVII” (2015) y “Portugueses, españoles y mbyá en el alto Paraguay. Dinámicas y estrategias de frontera en los márgenes de los imperios ibéricos (1791-1803)” (2012).

JANE CHECA, Óscar:

Doctor en Historia por las Universidades de Toulouse Le Mirail y la Autónoma de Barcelona (2003). Profesor Agregado Interino en la Universitat Autònoma de Barcelona. Ha sido investigador contratado “Ramón y Cajal” en la UAB (2010-2015), Investigador “Beatriu de Pinós” en la Universitat de Barcelona (2008-2010) e Investigador Juan de la Cierva’ en la Universitat Autònoma de Barcelona (2005-2008). Antes disfrutó de una beca postdoctoral en la Université de Toulouse Le Mirail (2004-2005). Trabaja desde hace tiempo en

temas relacionados con los escritos personales, la frontera, las identidades colectivas y la historia local. Ha profundizado en investigación sobre historia de Cataluña, los Pirineos y la Cataluña del norte. Entre sus distintos trabajos, destacan los siguientes: (2006) *Catalunya i França al segle XVII. Identitats, contraidentitats i ideologies al segle XVII (1640-1700)*; (2008) *La identitat de la frontera pirinenca. Efectes socials i polítics al nord de Catalunya des de la creació de Montlluís (1677-1698)*; (2009) *Catalunya sense Espanya. Ramon Trobat, ideologia i catalanitat a l'empara de França*; (2010) *Del tractat dels Pirineus [1659] a l'Europa del segle XXI: un model en construcció?*; (2014) “Boundaries between France and Spain in the Catalan Pyrenees: Elements for the construction and invention of Borders”, Katarzyna Stoklosa & Gerhard Besier [eds.], *European Border Regions in Comparison: Overcoming Nationalistic Aspects or Re-Nationalization?*, Routledge, NY-London; entre otros.

JUNOT, Yves

Doctor en Historia Moderna por la Université de Lille 3. Maître de conférences en la Université de Valenciennes et du Hainaut-Cambrésis desde 2007. Miembro del Conseil de laboratoire CALHISTE (EA 4343) de l'Université de Valenciennes. Trabaja sobre la sociedad y las elites urbanas en los antiguos Países Bajos y el norte de Francia, atendiendo en particular las cuestiones económicas y los movimientos migratorios en contextos de conflictividad confesional. Sus últimas preocupaciones se centran en las cuestiones de pacificación y reconciliación a finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVIII. Es coordinador junto a Violet Soen (KU Leuven) del Nodo Borgoña-Flandes de la Red Columnaria. Cuenta con diversas publicaciones nacionales e internacionales como (2009) *Les bourgeois de Valenciennes. Anatomie d'une élite dans la ville (1500-1630)*. Ha editado, junto a Violet Soen y Florian Mariage en 2014 *L'identité au pluriel. Jeux et enjeux des appartenances autour des anciens Pays-Bas XIVe-XVIIIe siècles. Identity and Identities. Belonging at Stake in the Low Countries 14th-18th Centuries*, Villeneuve d'Ascq.

MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel

Doctor en Historia y Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Extremadura. Es especialista en estudios de frontera y contrabando. Entre sus múltiples trabajos nacionales e internacionales destacan los siguientes:

(1989) *Extremadura en el Antiguo Régimen: Economía y Sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*; (1992) *Los orígenes del capital comercial y financiero en Extremadura. Compañías de comercio, comerciantes y banqueros de Cáceres (1773-1836)*; (2004) *Memoria de un mundo y crónica del Valle del Ambroz: Aldeanueva del Camino y el periódico "El Agricultor" (1908-1909)*; *Los tentáculos de la Hidra: contrabando y militarización del orden público en España (1784-1800)*; en colaboración: (1991) *La Real Audiencia de Extremadura: fundación y establecimiento material*, con José Luis Pereira Iglesias; ha sido coordinador del libro (1999) *Los antecedentes de la Cámara de Comercio de Cáceres: Sociedades mercantiles y comerciantes a finales del Antiguo Régimen (1750-1850)*.

PAZ, Gustavo L.

Profesor de Historia por la Universidad de Buenos Aires y Master of Arts y Doctor of Philosophy en Historia por Emory University (Estados Unidos). Es investigador Independiente del Conicet en el Instituto Ravnani/UBA. Se desempeña como profesor titular regular de Historia Americana en la Universidad Nacional de Tres de Febrero, profesor adjunto regular de Historia de América en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Torcuato di Tella. Ha enseñado en varias universidades argentinas y del exterior (Emory, Nebraska, Paris 7, Salamanca, del Rosario, de Santiago de Chile, Nacional de Salta, Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, San Andrés). Ha publicado numerosos artículos sobre historia política y social argentina en el periodo colonial tardío y el siglo XIX, aparecidos en revistas y libros editados en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, España, Estados Unidos, Inglaterra, México y Uruguay. Ha sido también coautor de varios libros de texto de Historia para la enseñanza secundaria. Publicó los libros (2007) *Las Guerras Civiles, 1820-1870* (Buenos Aires, Eudeba); (2010) *Voces del 25 de Mayo de 1810* (Buenos Aires, Eudeba). Co-dirige la colección "Biografías Argentinas" (Buenos Aires, Edhasa).

POSSAMAI, Paulo César

Doctor en Historia por la Universidad de São Paulo (USP). Miembro del Departamento de História, Instituto de Ciências Humanas, Universidade Federal de Pelotas, RS, Brasil. Ejerce docencia e investigación en Historia

Moderna europea y Colonial americana y es miembro coordinador del “Núcleo de Pesquisa em História Regional” NPHR-UFPEL. Es autor de publicaciones como (2014) *Colonia del Sacramento: vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Montevidéo: Torre del Vigía; (2012) *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de História Militar na Idade Moderna*. São Leopoldo: Oikos; y en colaboración con Reitano, E. (2015) *Hombres, poder y conflicto. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata.

REITANO, Emir

Doctor en Historia (2004) egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata y Master en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata (2001). Se desempeña como docente e investigador en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) en la que es Profesor Titular de la Cátedra Historia Americana Colonial. Es también Profesor Invitado en la Universidad Torcuato Di Tella. Ha sido becado por el gobierno portugués y la Organización de Estados Americanos para realizar trabajos de investigación en archivos de Portugal. Entre sus publicaciones se puede destacar el libro (2010) *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*; editor junto a Alejandra Mailhe del libro (2008) *Pensar Portugal. Reflexiones sobre el legado cultural del mundo luso en Sudamérica*.

RODRIGUES, José Damião:

Professor da Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa, instituição da qual é Subdirector. É também Director do Mestrado em Estudos Brasileiros, um programa transversal conjunto da Faculdade de Letras e do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. É doutorado em História pela Universidade dos Açores (2001). Participou e participa em vários projectos de investigação nacionais e internacionais, com especial incidência no mundo atlântico. Foi membro do Editorial Board da Série “*European Expansion and Indigenous Response*”, publicada pela editora Brill. Trabalha prioritariamente temas relacionados com história dos impérios, história do Atlântico,

história social das elites, história e cultura política no espaço atlântico no período moderno (c. 1500-c. 1820). Produção científica: (2012) *O Atlântico Revolucionário: circulação de ideias e de elites no final do Antigo Regime*; (2012) *Histórias Atlânticas: os Açores na primeira modernidade*; con Rodrigues, Casimiro. eds. (2011) *Representações de África e dos Africanos na História e Cultura – Séculos XV-XXI*; con Aranda Pérez, F. J. eds. (2008). *De Re Publica Hispaniae: Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*. Entre outros livros.

SARMIENTO, Jacqueline

Licenciada en Antropología y Doctora en Historia (Universidad Nacional de La Plata). Es ayudante de la Cátedra de Historia Americana I. En la actualidad dicta, conjuntamente con la Prof. Julieta Miranda, el Taller de Enseñanza de Problemáticas de la Historia: *La ciudad colonial y el encuentro con el otro* (FaHCE-UNLP). Es docente en la “Especialización Superior en Educación Sexual Integral” (Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González–CABA y miembro del Museo de la Mujer (CABA), en donde coordina las actividades educativas. Participa de los Proyectos de Investigación: “Dinámicas culturales, actores sociales y prácticas cotidianas. Un abordaje comparativo en América colonial y el temprano siglo XIX” y “Las formas de representación y apropiación del patrimonio antropológico en museos”, ambos de la Universidad Nacional de La Plata.

SERNA VALLEJO, Margarita

Doctora en Derecho en la Universidad Cantabria (1995) y Catedrática en Historia del Derecho en esa misma Universidad. Es miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria desde el año 2012; del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Cantabria desde el año 2014; y evaluadora de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de Cataluña desde el año 2014. Ha sido miembro del Consejo de Redacción del *Anuario de Historia del Derecho Español* (2010-2013) y en la actualidad forma parte de los Consejos de Redacción de *Ius Fugit. Revista de cultura jurídica* y de *Iura Vasconiae*. Entre sus publicaciones destacan (1996) *La publicidad inmobiliaria en el De-*

recho hipotecario histórico español; (2004) *Los Rôles d'Oléron: El coutumier marítimo del Atlántico y del Báltico de época medieval y moderna*; (2010) *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos a Terranova (1530-1808): régimen jurídico*.

SICA, Gabriela

Historiadora. Doctora por la Universidad de Sevilla. Master en Historia Latinoamericana por la Universidad Internacional de Andalucía. Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Nodo UNHIR de la Unidad Ejecutora en Red Investigaciones Socio Históricas Regionales ISHIR (CONICET). Profesora Adjunta Ordinaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Cuenta con publicaciones especializadas en el estudio de las transformaciones de sociedades indígenas durante los siglos XVII y XVIII en la jurisdicción de San Salvador de Jujuy, sobre las relaciones en la frontera oriental, el funcionamiento de las encomiendas y de la mita de plaza, y sobre las autoridades indígenas coloniales, pueblos de indios y forasteros.

TEJERINA, Marcela

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur (UNS), en la actualidad se desempeña como docente investigadora del Departamento de Humanidades de dicha casa de estudios, a cargo del dictado de *Historia Argentina I* para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia y del seminario de postgrado sobre *Temas y problemas en torno a los imperios ibéricos*, que se dicta para el Doctorado en Historia de dicha casa de estudios. Es directora de un proyecto de investigación sobre *Los Otros en dimensión histórico-política: tensiones, conflictos y dinámicas de poder en el Río de la Plata (fines del siglo XVIII y principios del XIX)*. Escribió un libro y varios capítulos sobre los luso-brasileños en el Río de la Plata hacia fines de la etapa colonial, así como artículos referidos a la situación de los extranjeros en Indias durante el mencionado período, que han sido publicados en revistas nacionales e internacionales. Ha compilado el libro *Definir al otro: el Río de la Plata en tiempos de cambio*. En la actualidad investiga sobre temas vinculados a la cultura política en el Río de la Plata y sus prácticas a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Cantabria. Profesora Titular de Historia Moderna en la Universidad de Cantabria. Trabaja sobre la historia del poder en los espacios urbanos; sus investigaciones se centran en la frontera litoral y en aspectos de la práctica de gobierno como el comercio, la guerra y la fiscalidad en el Antiguo Régimen. Es autora de libros como *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)* (1997); *Gipuzkoa y el poder real en la Alta Edad Moderna* (2004) y *Tolosa en la Edad Moderna. Organización y gobierno de una villa guipuzcoana (siglos XVI-XVII)* (2006) y editora de *Andrés de Urdaneta: un hombre moderno* (2009) y de *Europa en torno a Utrecht* (2014) junto a M. Torres Arce. Cuenta con aportaciones en obras colectivas como *Poder, resistencia y conflicto en las provincias vascas (siglos XV-XVIII)* (2001); *Entre terre et mer. L'occupation militaires des espaces maritimes et littoraux* (2014), *Exile and Religious Identity, 1500-1800* (2014). Ha colaborado en revistas especializadas, como *Manuscripts; Obradoiro de Historia Moderna, Iura Vasconia, Estudis, Pedrables, Lapurdum, Studia Historica. Historia Moderna, Revista Escuela de Historia, Mundo Agrario o Historia Crítica*.

VINCENT, Bernard

Director de estudios de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París, miembro de la sección científica de la Casa de Velázquez entre los años 1968-1971, director de estudios entre 1977-1978, y secretario general de dicha institución entre los años 1978-1982. Ha sido codirector del programa interuniversitario iberoamericano del Doctorado y Maestría en Historia de la Universidad Internacional de Andalucía, 2006, entre otros cargos y funciones. Algunas de sus obras más reconocidas son: (2003) *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, con Antonio Domínguez Ortiz; (1985) *Andalucía en la Edad Moderna: economía y sociedad*; (1987) *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*; (1992) *1492, El año admirable*; (2000) *Los siglos de oro*, con Bartolomé Bennassar. (2004) *España en tiempos del Quijote*; (2006) *El río morisco, Biblioteca de estudios moriscos*.

En las sociedades de la modernidad, las “fronteras” se convierten en marcas o limes que determinan ámbitos o zonas de contacto que, de alguna manera, han servido para crear y recrear marcos generales de diferenciación y de posibles comparaciones a partir de sus componentes sociales, económicos, culturales, políticos, religiosos, etc., distinguiendo así, ambos márgenes. Hablamos por ello de “fronteras” en plural, distintas y cambiantes, pero con un punto común, esto es la idea de un límite o linde que puede ser extenso, dilatado, poroso o difuminado. Al mismo tiempo, en muchos casos estas “fronteras” no se muestran en sí como separadoras. Por el contrario, constituyen la basa que ha permitido la aparición de determinados procesos de permeabilidad y percolación que provocan un importante efecto de convergencia siendo así también zonas o espacios de encuentro, contacto e intercambio.

En este sentido, el reto de la presente compilación de trabajos es el de pensar las fronteras dentro de unas monarquías hispano lusitanas agregativas. Las innumerables formas de abordaje, aspectos y dinámicas que confluyen en pensar las “fronteras” en el Mundo Atlántico fundan un aliciente más para este encuentro de miradas que resume, en gran medida, el espíritu propio del proyecto de la Red inter-universitaria de Historia del Mundo Ibérico del Antiguo Régimen a las Independencias.

<HISMUNDI>

IdIHCS

Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales



Historia del Mundo Ibérico, 1

ISBN 978-950-34-1501-6